Tarifa reducida Concesión 248
Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLV — No. 14.300 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, viernes 15 de febrero de 1963 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 -- Tel. 16271

PROHIBICION DE LA ACCION PERONISTA

El decreto - ley ratificatorio fue suscripto luego de una reunión del gabinete militar

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Poder Ejecutivo dio fuerza de ley al decreto Nº 7.165, que restituyó la vigencia del decreto 4.161 prohibitivo de las actividades peronistas en el país.

El decreto - ley fue suscripto en la víspera al término de dos prolongadas reuniones que mantuvo el gabinete militar con los ministros del Interior y de Defensa Nacional, respectivamente.

Poco después el Ministerio de Defensa Nacional dio a conocer un comunicado que expresa:

"Al suscribirse el documento que convierte en decreto-ley al decreto Nº 7.165/62, las Fuerzas Armadas confirman su plena coincidencia con el espíritu de ese documento, que completa el sistema legal necesario para que todos aquellos que están dispuestos a encuadrarse sinceramente en las leyes electorales, participen en el actual proceso político, cuyo único fin es la instauración de una auténtica democracia, precaviéndola de cualquier totalitarismo".

Aún cuando nada se informó al respecto, trascendió que este documento fue objeto de análisis durante las mencionadas reuniones del gabinete militar, en las que se aprobó su redacción.

La primera de las reuniones se realizó en el Ministerio del Interior, con la presencia del titular de ese Departamento de Estado, doctor Rodolfo Martínez (h.). Al finalizar, los secretarios militares se trasladaron al Ministerio de Defensa Nacional, donde se reunieron, por espacio de más de una hora, con el Dr. José Manuel Astigueta. En ambas oportunidades los secretarios militares rehusaron formular declaraciones, limitándose a señalar que se daría a conocer una información por conducto del Ministerio de Defensa. Posteriormente el titular de ese Departamento de Estado se trasladó al despacho presidencial, donde conferenció con el primer magistrado durante algunos minutos. Al retirarse convocó a los cronistas a su despacho, donde les hizo entrega del comunicado mencionado.

En cuanto al decreto - ley suscripto, su texto no fue dado a publicidad, pero se pudo establecer que está refrendado por los ministros del Interior, de Defensa Nacional y de Educación y Justicia, y establece solamente en su artículo primero: "Ratifícase el decreto Nº 7.165". Los restantes artículos son de forma.

En cuanto a sus fundamentos, se expresa: "Visto el decreto 7.165 del 24 de julio de 1962, se restablece el pleno vigor de las normas contenidas en el decreto 4.161 derogado por la ley 1.444 teniendo en cuenta lo dispuesto por el decreto 9.747/62".

No obstante la insistencia periodística por obtener mayor información, así como algunas aclaraciones con respecto al comunicado dado a conocer por el Ministerio de Defensa Nacional, no fue posible lograr tal objetivo.

El decreto 4161, ahora puesto en vigencia por el decreto-ley 7.165 fue dictado en acuerdo de gabinete el 2 de marzo de 1956 y expresa que "queda prohibida, en todo el territorio de la Nación, la utilización, con fines de afirmación ideológica peronista, efectuada públicamente, o de propaganda peronista, por cualquier persona, ya se trate de individuos aislados, grupos de individuos, asociaciones, sindicatos, partidos políticos, sociedades, personas jurídicas, públicas o privadas, de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrinas, artículos y obras artísticas, que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por alguien como tales, pertenecientes o empleados por los individuos representativos u organismos del peronismo.

"Se considera especialmente violatorio de esta disposición la utilización de la fotografía, retrato o escritura de los funcionarios peronistas o sus parientes, el escudo y la bandera peronista, el nombre propio del presidente depuesto, el de sus parientes, las expresiones "peronismo", "peronista", "justicialismo", "justicialista", "tercera posición", la abreviatura "P. P.", las fechas exaltadas por el régimen depuesto, las composiciones musicales denominadas "Marcha de los muchachos peronistas" y "Evita capitana", o fragmentos de las mismas, la obra "La razón de mi vida" o fragmentos de la misma y los discursos del presidente depuesto y de su esposa y los fragmentos de los mimos".

El artículo tercero indica que "el que infrinja el presente decreto-ley será penado con prisión de treinta días a seis años y multa de $00 a un millón de pesos; además, con inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena para desempeñarse como funcionario público o dirigente político o gremial; además, con clausura por 15 días y en caso de reincidencia, clausura definitiva, cuando se trate de empresas comerciales".

No fue localizado aún el carguero de bandera venezolana

BARCOS DE VARIOS PAISES ESTAN COOPERANDO EN SU BUSQUEDA

CARACAS, 15 (UPI).— Dos destructores venezolanos recorrían hoy las aguas del Caribe buscando al carguero "Anzoategui", capturado por los comunistas.

El ministro de Interior, Carlos Andrés Pérez, dijo que barcos de países amigos, incluyendo Estados Unidos, cooperan en la búsqueda y tienen instrucciones del gobierno venezolano de participar de la captura.

Un vocero de la compañía estatal venezolana de navegación, propietaria del carguero, de 3.126 toneladas de desplazamiento, dijo que el "Anzoategui" había sido localizado anoche a 155 millas al sureste de Puerto Rico.

Previamente un vocero del gobierno dijo que aviones estadounidenses y venezolanos estaban buscando al barco, capturado por miembros del autotitulado "Movimiento de Liberación Nacional".

El hecho se produjo ayer en alta mar, mientras navegaba desde el puerto de La Guaira con destino a Houston, Texas, para cargar mercadería industrial.

Por medio de la radio del navío y a través de llamadas telefónicas anónimas, los rebeldes anunciaron que habían capturado el barco y retenían a la tripulación como rehén hasta que el gobierno venezolano liberara a los "prisioneros políticos" por intermedio de la Cruz Roja Internacional.

El segundo oficial del barco, Wismar Medina Rojas, no forma parte del grupo de rehenes pues es precisamente el agente del movimiento que articuló la maniobra de captura de la nave.

El ministro Pérez dijo que es ridículo que los comunistas pretendan que se libere a presos políticos como canje.

El gobierno venezolano ha calificado ya al "Anzoategui" de "barco pirata" y ha dicho que los captores, a los cuales sólo les resta la posibilidad de entregarse detenidos con la nave, se los podrá condenar a penas de prisión de hasta 15 años.

En una fuente allegada al movimiento se dijo en esta capital que la tripulación del "Anzoategui" está a salvo y segura pero que el barco navega hacia un encuentro con amigos, "que le brindarán protección". La fuente informante no aclaró cuales eran los "amigos" ni "que tipo de protección se le iba a dar".

Se calculaba que los captores iban a dirigirse con la nave hacia Cuba, para pedir asilo allí, pero la última posición conocida del "Anzoategui" lo ubica a 200 millas al sudeste de la isla.

La maniobra parece formar parte del plan general de los comunistas tendiente a hostigar a Betancourt antes y durante su anunciado viaje a los Estados Unidos.

Denuncia de J. Dubois contra comunistas venezolanos

PALM BEACH (Florida), 15 (UPI). — Jules Dubois, corresponsal del "Chicago Tribune" para asuntos latinoamericanos, dijo tener "buena información" de que comunistas venezolanos están planeando asesinar al embajador norteamericano en Caracas, Charles Allen Stewart.

Dubois expresó, en un discurso pronunciado en un club local, haber obtenido tal información en Coral Gables, Florida, de "una persona que está en situación de saber".

"Los comunistas de Venezuela no se detendrán ante nada para propagandizar su movimiento", dijo.

Nuevos embajadores de Colombia en la Argentina y Chile

BOGOTA, 15 (UPI). — Colombia ha designado nuevos embajadores para la Argentina y Chile.

Según anunció el Ministerio de Relaciones Exteriores, Max Duque Gómez fue designado para el puesto en Buenos Aires y Antonio José Lemos Guzman, para el de Santiago de Chile.

CONVERSÓ CON EL JEFE DEL ESTADO MÉNDEZ DELFINO

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Estuvo a mediodía con el presidente Guido, el ministro de Economía, Dr. Méndez Delfino, quien al retirarse del despacho de éste manifestó a los periodistas que había concurrido para conversar sobre distintos asuntos vinculados con su ministerio en razón de que el jefe del Estado estará ausente varios días de la capital.

Preguntado sobre si había hablado sobre el decreto mejorando las escalas jubilatorias, respondió afirmativamente y ante la insistencia de si las cajas estaban en condiciones de afrontar las nuevas erogaciones señaló que no podía hablar sobre el particular en ese momento pues no le gustaba improvisar sobre tan importante problema.

LOS ASILADOS EN LA EMBAJADA DEL BRASIL EN CUBA

RIO DE JANEIRO, 15 (UPI). — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores desmintió a United Press International que el enviado personal del presidente Joao Goulart a Cuba declarara allí a la prensa que la embajada brasileña se había convertido en una "agencia de viajes para falsos asilados".

El embajador Cámara Canto regresó a esta ciudad después de haber negociado el salvoconducto para más de 90 cubanos y ecuatorianos que querían abandonar la isla. Cámara Canto declinó hacer declaraciones a la prensa antes de entrevistarse con el ministro de Relaciones Exteriores. El portavoz referido dijo que los periodistas comunistas habían "explotado" las observaciones del embajador en una entrevista concedida al diario rojo "Hoy", órgano del Partido Comunista.

Se intentaba hoy dar muerte a De Gaulle

Se han practicado seis detenciones

PARIS, 15 (UPI). — La policía francesa frustró hoy un nuevo intento de dar muerte al presidente Charles De Gaulle y derrocar su gobierno de la quinta república.

Fuentes gubernamentales autorizadas dijeron que seis oficiales del ejército y una mujer han sido detenidos.

No se hizo anuncio oficial alguno. Sin embargo, círculos autorizados del gobierno confirmaron la existencia del complot, presuntamente organizado por oficiales del ejército francés.

Las fuentes manifestaron que un oficial del ejército, armado con un fusil con mira telescópica, habría de dar muerte a De Gaulle disparándole desde una azotea cuando visitase esta mañana la Escuela de Guerra.

De Gaulle hizo su visita y regresó al palacio del Elíseo sin novedad y sin que se hiciera atentado alguno contra su vida.

Las detenciones se realizaron ayer por la tarde y anoche, tras una serie de allanamientos de casas, efectuados por fuerzas de la policía y del cuerpo de seguridad militar.

Se dijo que la mujer detenida es una francesa profesora de inglés en la Escuela de Guerra.

Regresó a Rusia el embajador de E. U., Foy Kohler

MOSCU, 15 (UPI). — El embajador de Estados Unidos, Foy D. Kohler, regresó aquí después de efectuar consultas en Washington con el presidente John F. Kennedy, y se estima que en la primera oportunidad que se le ofrezca expresará al Kremlin la preocupación de los Estados Unidos por la permanencia de personal militar soviético en Cuba.

Kohler, que estuvo en Washington manteniendo conversaciones de rutina con el presidente y autoridades del Departamento de Estado, llegó a la capital soviética en un avión de la fuerza aérea, procedente de Copenhague. No hizo declaraciones formales a su arribo.

El embajador se limitó a decir que no traía ningún mensaje personal específico de Kennedy para el primer ministro Nikita Khruschev. En Occidente se suponía que tal vez Kohler volviese con una carta personal del presidente a Khruschev.

Pero debido a la controversia y la preocupación en los Estados Unidos en torno de la presencia de unos 17 mil soldados rusos en Cuba, se cree que la primera tarea de importancia de Kohler consistirá en sondear al Kremlin sobre ese problema.

Observadores diplomáticos dicen que el embajador tratará de obtener de las autoridades soviéticas alguna indicación de cuándo serán retiradas esas tropas de la nación antillana. El último otoño, Khruschev prometió que las tropas serán "retiradas a su debido tiempo".

Es posible que la primera oportunidad de Kohler de conversar con Khruschev se produzca en alguna de las grandes recepciones diplomáticas programadas para los próximos días.

Pero probablemente todo intercambio serio y formal con las autoridades soviéticas tendrá que esperar aún varios días.

Khruschev dijo el sábado pasado que los militares de este país que están en Cuba se encuentran allí sólo como instructores en el manejo de armas, y restó importancia a los temores de Estados Unidos de concentración bélica soviética en la isla del Caribe.

Hasta ahora el pueblo soviético no ha sido informado totalmente sobre el estacionamiento de hombres y material militar en Cuba, ni se le ha hablado de la seriedad conque se mira la situación en los Estados Unidos.

ESTRATEGIA DE ESTADOS UNIDOS

Situación planteada ante la posición que ha adoptado el presidente francés Ch. De Gaulle

WASHINGTON, 15 (UPI). — Están empezando a definirse las líneas principales de la estrategia del presidente Kennedy para hacer frente a la posición adoptada por el presidente francés, general Charles De Gaulle.

En su conferencia de prensa semanal, el presidente Kennedy reveló ayer algunos detalles, mientras otros trascendieron en el discurso pronunciado previamente por el secretario de Estado, Dean Rusk, en California.

El presidente Kennedy ha aceptado, en términos generales, la decisión de De Gaulle de controlar la situación en Europa occidental.

Kennedy dijo ayer que De Gaulle puede intentar reemplazar a los Estados Unidos como potencia garante de la seguridad europea y que si las otras naciones de Europa delegan en el general francés el derecho de decidir cuándo se va a librar una guerra, Estados Unidos considerará la necesidad de darle a Francia el papel de super directora de la OTAN.

Kennedy dijo luego que en la actualidad, Estados Unidos decide si y cuándo se va a usar la artillería nuclear debido a que invierte en la defensa estratégica más que todas las otras naciones de la alianza juntas.

El presidente expresó sus dudas acerca de la posibilidad de que Europa opte por la garantía francesa de la seguridad a cambio de la americana.

Admitió, empero, que la situación puede cambiar y dijo que es posible que la fuerza nuclear francesa se convierta en una fuerza europea, pese a que requeriría sustanciales cambios políticos en Europa.

Kennedy agregó que con todo, ese momento puede llegar y que para entonces se considerará la posibilidad de aunar esfuerzos o de cooperar en el sistema que se desee desarrollar.

Sin embargo, con anterioridad, Dean Rusk había dicho en Los Angeles, que Estados Unidos ya había ganado el apoyo de Gran Bretaña, de Alemania occidental, y de Italia a sus propuestas sobre una fuerza nuclear multilateral e indicó que otras naciones estaban dispuestas, aparentemente, a hacer lo mismo. Se tiene entendido que las "otras naciones" son Bélgica y Holanda.

El presidente dijo que el embajador Livingston Merchant volverá dentro de diez días de Europa con información sobre las detalladas discusiones celebradas sobre una fuerza nuclear multilateral.

Merchant cortará los intentos de De Gaulle, según se ha dicho, alineando al resto de Europa central tras el proyecto estadounidense, que dejaría la responsabilidad final por el uso de la artillería nuclear norteamericana o de cualquier otra nación occidental, en manos del presidente de los Estados Unidos.

El objetivo es quitarle base a la política de De Gaulle de crear una fuerza nuclear europea dirigida por los franceses, al mismo tiempo que se evita un choque frontal con tal idea. En caso de que tal fuerza se organice, eventualmente podría unirse al plan estadounidense, si así lo desea.

El armamento británico

LONDRES, 15 (UPI). — Raymond V. Blackman, editor del anuario "Jane's Fightingship", recomendó hoy que el dinero necesario para construir los submarinos Polaris de Gran Bretaña, no se tome del presupuesto ordinario de la armada.

También recomendó que el gobierno diseñe y construya a menor costo más fragatas, añadiendo que la actual flota de 98 escoltas y cinco cruceros es "totalmente inadecuada" y "lamentablemente pequeña".

Señaló que si el Almirantazgo sigue ordenando solamente tres fragatas cada año, "la situación empeorará paulatinamente hasta que de aquí a diez años solamente 30 unidades de nuestra flota de escoltas tendrán menos de diez años de antigüedad".

Blackman propuso pedir a los "doce grandes" armadores británicos que construyan fragatas de su propio diseño. Los doce armadores son Cammell Laird, John Brown, Denny, Harland and Wolff, Harwthorn Leslie, Scott's, Alex Stephen, Swan Hunter, Thornycroft, Vickers - Armstrong, White y Yarrow.

"El resultado ideal de este sistema competitivo será que los astilleros, que ahora piden trabajo, recibirán órdenes, y que la real marina, que necesita más fragatas, "recibirá hasta el doble del número sin costarle más", afirmó el experto naval.

A una persona que intentaba huir de Berlín han detenido

BERLIN, 15 (UPI). — Los guardias comunistas de la frontera hicieron fuego contra un hombre y lo detuvieron junto a la muralla de Berlín anoche, mientras un líder comunista de Berlín occidental instaba a la "normalización de las relaciones" entre Berlín occidental y Alemania oriental.

La policía occidental dijo que el desconocido detenido, que presumiblemente quería escapar, fue tiroteado cuatro veces por sus captores al llegar a 90 metros del muro por el lado de Berlín oriental. El fugitivo fue capturado y conducido a un lugar lejos de allí.

El incidente ocurrió mientras el líder del exiguo Partido Comunista de Berlín occidental, Gerhard Danelius, abogaba por la elección de miembros comunistas en los comicios municipales del domingo.

Danelius dijo en un mitin que los miembros comunistas del ayuntamiento procurarían "iniciar negociaciones y llegar a un acuerdo para la normalización de las relaciones entre Berlín occidental y la República Democrática Alemana".

John A. Thomason

Su fallecimiento

KNOXVILLE (Tennessee), 15 (UPI). — John A. Thomason, padre del presidente de United Press International, Mims Thomason, murió a la edad de 76 años en el hospital presbiteriano.

Thomason fue víctima, en su hogar, de un ataque cardíaco aparentemente, y se le ingresó en el hospital. Se había retirado, el 30 de noviembre último, de su cargo como funcionario de la oficina de impuestos.

Sobreviven a Thomason además de su hijo, su viuda, Rachel.

Harold Wilson fue elegido titular del Partido Laborista

SE ESTIMA QUE PROPUGNARÁ UN MAYOR ACERCAMIENTO CON E.U.

LONDRES, 15 (UPI). — Harold Wilson, el intelectual laborista que funda el futuro de Gran Bretaña en una firme alianza atlántica con los Estados Unidos, fue elegido anoche jefe del partido opositor al gobierno.

Wilson sería primer ministro si los laboristas reconquistasen el poder en una nueva elección general, que muchos creen es inminente.

Obtuvo de sus correligionarios 144 votos, muchos más de los necesarios para la mayoría simple que precisaba para batir a George Broun, el candidato que parecía tener mayor respaldo popular. Brown, de 48 años, hijo de un camionero, reunió tan sólo 104 votos.

Pero la votación fue hecha por los miembros del Partido Laborista que pertenecen al Parlamento, y no por los afiliados en general.

Aparentemente, los legisladores consideraron que Wilson era el político más astuto para dirigir el laborismo y sacarlo de los casi doce años que lleva en la oposición al gobierno conservador.

En estos momentos, las posibilidades del laborismo parecen ser mejores que nunca.

Distintas encuesta de pulsación de la opinión pública indican que ganaría si se realizarse un comicio ahora.

El resultado de la elección interna fue anunciado en la Cámara de los Comunes a casi cuatro semanas de la imprevista desaparición de Hugh Gaitskell, a quien muchos consideraban el próximo primer ministro.

Wilson, de 47 años de edad, un hombre de cabellos plateados, que fuma pipa, había ganado la primera etapa de la elección, hace una semana. En esa oportunidad obtuvo 115 votos contra 88 de Brown, y 41 de un tercer candidato, James Callaghan, que quedó eliminado.

En una entrevista con la United Press International, Wilson dijo que se propone visitar Washington lo antes posible para reanudar contactos allí.

Wilson, que se encontraba en los Estados Unidos cuando Gaitskell falleció, y en vista de eso regresó apresuradamente a Londres, agregó que abriga la intención de que el laborismo "mantenga una relación muy estrecha con Estados Unidos.

"Sucede que, en tantos grandes temas de actualidad, el Partido Laborista ha estado adoptando una posición mucho más cercana a la del gobierno norteamericano que el actual gobierno conservador —dijo—. Esperamos mantener una relación feliz".

El gobierno conservador del primer ministro Harold MacMillan, acosado por fracasos y crisis en su política exterior y nacional, no tiene obligación de llamar a elecciones antes de octubre de 1964.

Pero muchos creen que MacMillan se verá obligado a disponer antes una confrontación electoral, y aun a resignar su posición en ella en favor de una figura más joven del Partido Conservador.

Resultaron heridos 20 niños neozelandeses

DUNEDIN, (Nueva Zelandia), 15 (UPI). — Veinte niños camarúes, que eran llevados a ver a la reina Isabel resultaron lesionados al chocar el ómnibus donde viajaban contra el portón del jardín botánico de Dunedin.

Los niños fueron trasladados a un hospital donde se informó que la mayoría de ellos sufrieron lesiones leves.

El accidente es el segundo que ocurre a niños conducidos a ver a la reina Isabel, que está en gira por Nueva Zelandia. El día 7, 15 maories resultaron muertos y 21 heridos, cerca de Waitangi, cuando el ómnibus en que viajaban se despeñó por un precipicio de 30 metros. Muchos de los maories eran escolares.

EL INTERCAMBIO ENTRE NUESTRO PAIS Y EL PERÚ

LIMA, 15 (UPI). — El ministro de Agricultura, general Alfonso Terán y el consejero económico de la embajada argentina en Lima, Carlos Aquiles Montagne, celebraron una reunión para considerar los diferentes aspectos del intercambio comercial argentino - peruano, según informó el diplomático.

Añadió éste que especialmente se abordó lo relativo al auge en la importación de ganado argentino, hecho que de común acuerdo se calificó como benéfico para ambas naciones.

DISPARÓ UN COHETE DEL TIPO PERSHING EL EJÉRCITO DE E.U.

CABO CAÑAVERAL, 15 (UPI). — El ejército disparó anoche un cohete Pershing a través del Atlántico, pero el tiro fracasó.

El cohete fue disparado de su plataforma de lanzamiento a las 19.45 y minutos después se anunció que había alcanzado todos los objetivos de la prueba.

Sin embargo, información enviada por radio desde el propio cohete, señaló que había dificultades en el vuelo, según admitió más tarde el ejército, cuando se analizó en los computadores.

Siguen luchando en zonas de la capital de Irak

No se dio a conocer el número de bajas

BAGDAD, 15 (UPI). (Por Ray Moloney). — Fuego de ametralladoras — indicio de nueva lucha entre el régimen revolucionario y los partidarios del primer ministro ejecutado Abdel Karim Kassem — se escuchó anoche por espacio de media hora poco después de comenzar a regir el toque de queda a las onche de la noche.

Rápidas y cerradas descargas de fuego fueron escuchadas procedentes de la zona de la calle Kifa, en la margen oriental del río Tigris, sección habitada en su mayoría por kurdos y elementos decididamente comunistas. En la misma región, tropas del gobierno lucharon con elementos comunistas el miércoles por la noche cuando un francotirador comunista hirió a un miembro del ejército revolucionario.

El toque de queda impidió a los corresponsales occidentales acudir al lugar.

No se ha dado a conocer el número de bajas habidas en los encuentros que siguieron al derrocamiento de Kassem el viernes de la semana pasada, y las autoridades censuran todos los despachos sobre la nueva lucha.

Fuerzas del nuevo régimen sellaron el distrito de Kifa después de la lucha del miércoles por la noche, y este corresponsal vio a las tropas destrozar ventanas, apuntar con sus armas al interior de las casas y tomar prisioneros.

Multitudes silenciosas de kurdos asustados vieron la recogida de prisioneros, los que fueron llevados en un camión.

Durante todo el día, gendarmes con gorras verdes escoltaron a pequeños grupos de detenidos. Se cree que se han establecido campos especiales de concentración.

La Unión Soviética, mientras tanto, hizo su primera protesta directa sobre la campaña anticomunista del nuevo régimen.

El diario "Pravda" dijo que el pueblo soviético "se siente inquieto ante la ola de terror de Irak. . . Fuerzas siniestras tratan de aprovechar la situación para aniquilar físicamente a los defensores más fervorosos de los interes del pueblo de Irak".

Protesta de estudiantes iraqueses

LONDRES, 15 (UPI). — Más de 500 estudiantes iraqueses irrumpieron esta mañana en los terrenos de la embajada de su país para protestar contra el "criminal asesinato en masa" de ciudadanos iraqueses por el nuevo gobierno.

Los cabecillas de la demostración entregaron a los funcionarios de la representación diplomática una nota en la que califican al nuevo presidente del Irak, Abdel Salam Aref, de "dictador", que "no cuenta con el apoyo de las masas".

Los estudiantes se concentraron primero en la entrada de la embajada al grito de "¡Mi patria, mi patria!", y después invadieron los terrenos de la misión diciendo que se quedarían hasta que los funcionarios aceptasen su reclamación de que les permitieran realizar allí una conferencia de prensa.

La policía acudió a la embajada, pero dijo que no podía desalojar a los estudiantes mientras la embajada no se lo pidiera.

Los dirigentes estudiantiles informaron que los manifestantes procedían de universidades de toda Gran Bretaña.

UNA PROPUESTA RUSA RECHAZÓ GRAN BRETAÑA

LONDRES, 15 (UPI). — Todo indica que la propuesta soviética de un trueque de petróleo por barcos será rechazada, en vista de la protesta de las dos grandes compañías petroleras, y de miembros del Parlamento.

Ayer, el Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que no se ha dado paso diplomático alguno para aceptar la oferta rusa. El diputado conservador, Albert P. Costain, dijo que el 70 por ciento de la comisión de Energía de su partido se opone "firmemente" a todo trueque.

Los soviéticos propusieron un trueque de petróleo por buques británicos. Fuentes bien informadas dijeron que la propuesta rusa no es firme ni explica si se trata de petróleo crudo o de fuel oil.

Los pedidos de barcos aliviarían mucho el creciente problema del desempleo en los astilleros de Gran Bretaña, según las fuentes.

En los astilleros de Clydeside se ha formado ya un consorcio de tres compañías armadoras para hacerse cargo de cualquier posible pedido soviético.

A los críticos de Nelson Rockefeller refirióse Kennedy

WASHINGTON, 15 (UPI). —El presidente Kennedy dijo hoy que tiene la sospecha de que el gobernador del Estado de Nueva York, Nelson Rockefeller, quiere presentarse como candidato a la presidencia de la república en 1964.

El presidente hizo este comentario cuando se le preguntó qué pensaba de las críticas del gobernador a la política exterior de la administración actual.

"Sólo el tiempo podrá decir si el señor Rockefeller tendrá éxito o no. Ese es un juicio que tienen que formular los republicanos".

Integrantes del Consejo Nórdico se han reunido

OSLO, 15 (UPI). — Los delegados de las cinco naciones miembros del Consejo Nórdico se reunieron en esta capital para considerar, desde hoy hasta el día 22, los problemas regionales y las repercusiones del Mercado Común Europeo.

Setenta parlamentarios y 35 ministros, incluyendo los primeros ministros de Finlandia, Suecia, Noruega, Dinamarca e Islandia participan de esta conferencia uno de cuyos temas principales, pese a que paradójicamente no figura en la agenda, va a ser el Mercado Común Europeo.

El programa de discusiones contempla el análisis de tópicos relativos al transporte, la industria y la migración de los lapones a través de las fronteras de las zonas norte de Noruega y de Suecia.

Se espera, además, que los delegados discutan la cooperación en diversos grados con la Unión Soviética.

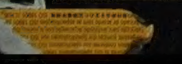
No se discutirán, según ha trascendido, problemas económicos por lo menos mientras no termine la reunión de la Asociación de Libre Comercio de Europa, en Ginebra, reunión que se iniciará el lunes. Se espera tener, concluídas las deliberaciones ginebrinas, un informe sobre lo tratado allí para considerar luego los temas económicos.

Noruega y Dinamarca han impuesto como condición ineludible el ingreso de Gran Bretaña en carácter de miembro pleno del Mercado Común Europeo antes de considerar siquiera su propio ingreso a dicho organismo económico.

Quedó acreditado en S. Salvador el nuevo embajador argentino

EL SALVADOR, 15 (UPI). — El nuevo embajador argentino, Norberto Silva, presentó sus credenciales al presidente [illegible] teniente coronel Julio Adalberto Rivera.





Grave accidente cerca de Coronda. — Una colisión entre un camión con acoplado y un ómnibus de la empresa Micro, ocurrido esta tarde a las 14.20 en las proximidades de Coronda, dejó el lamentable saldo de seis personas muertas y doce heridas. (Infor. en pág. 6)



Un tanque pesado patrulla una de las principales calles de la ciudad de Bagdad. (Radiofotografía United Press)

LAS REFORMAS QUE RIGEN DESDE AYER INCREMENTAN EL HABER JUBILATORIO

ES DEFINITIVA LA SUPRESIÓN DEL RETIRO VOLUNTARIO

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Por conducto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se dio a conocer el texto íntegro del decreto-ley que introduce importantes innovaciones en el régimen jubilatorio, elevando el monto de los beneficios que perciben jubilados y pensionados y suprimiendo de manera definitiva la jubilación por retiro voluntario.

Por el artículo primero se establece que estas disposiciones son aplicables a las cajas nacionales que agrupan al personal del Estado, ferroviario, de servicios públicos, bancario y de seguros, navegación, comercio y [illegible], industria, periodistas y gráficos y trabajadores rurales. Por el segundo se sustituye la escala del artículo 14 del decreto número 11.732/60 por el siguiente:

"Cuando el haber jubilatorio resultante fuere mayor de diez mil pesos, el excedente de esta suma se determinará con sujeción a la siguiente escala: de más de diez mil a veinte mil: diez mil, más el 90 por ciento del excedente de diez mil; de más de 20.000 a 40.000: [illegible] y nueve mil, más el 80 por ciento del excedente de 20 mil; de más de cuarenta mil a 60.000: treinta y cinco mil, más el 60 por ciento del excedente de cuarenta mil; de más de 60.000: cuarenta y siete mil, más el 30 por ciento del excedente de 60.000".

El artículo tercero dice expresamente: "Déjase sin efecto el beneficio de jubilación por retiro voluntario establecido en los regímenes legales de las cajas comprendidas en el artículo primero del presente decreto, y el resto del articulado es el siguiente:

"Artículo 4º — Las solicitudes de jubilación por retiro voluntario interpuestas o a interponer ante cualquiera de las cajas quedan exceptuadas de lo dispuesto en el artículo anterior sólo en los siguientes casos:

"a) Cuando la cesación de servicios sea anterior a la fecha del presente. b) Cuando la renuncia haya sido efectuada en forma expresa en las condiciones establecidas en los decretos números 8.820 de 1962 y 9.202/63, con anterioridad a la fecha del presente. c) Cuando cualquiera de las cajas haya acordado el beneficio de jubilación por [illegible] resolución expresa, siempre que el certificado de cesación de servicios sea anterior a la fecha del presente.

"Art. 5º — Las jubilaciones por retiro voluntario otorgadas a la fecha de la vigencia del decreto-ley o que se otorguen en las condiciones del artículo anterior, no tendrán derecho a ser reajustadas a la escala del artículo 2º sino que se mantendrá la prevista en el artículo 14 del decreto Nº 11.732/60, que es el siguiente:

"Cuando el haber jubilatorio resultante fuere mayor de 5.000 pesos, el excedente de esta suma se determinará con sujeción a la siguiente escala: de más de 5.000 pesos a 7.000 pesos: 5.000 pesos, más el 70 por ciento del excedente de 5.000; de más de 7.000 pesos a 9.000 pesos: 6.400 pesos, más el 40 [illegible] del excedente de 7.000 pesos; de 9.000 pesos en adelante: 7.400 pesos más el 40 por ciento del excedente de 9.000 pesos; cuando aplicada la escala precedente, el monto supere a 20.000 pesos, para el excedente de esa suma sólo se computará el 10 por ciento".

"Art. 6º — Las escalas de los artículos 2º y 5º serán de aplicación sólo para los beneficiarios comprendidos en las disposiciones de la ley 14.499, subsistiendo para las demás el régimen vigente.

"Art. 7º — No está comprendido dentro de los términos de este presente decreto-ley el personal amparado por las leyes 12.299 y 13.018.

"Art. 8º — Deróganse los artículos 19, de la ley 14.499, 70, del decreto-ley 14.535, modificado por la ley 13.063; así cualquier otra disposición que se oponga al presente.

"Art. 9º — Las disposiciones del presente decreto-ley serán aplicables a partir de la fecha de la firma y sus disposiciones se declaran de orden público".

"Art. 10. — El presente decreto-ley será refrendado por los señores ministros, secretarios en los departamentos de Trabajo y Seguridad Social, Interior y Defensa Nacional".

El artículo 11º es de forma.

Disconformidad de la CGT

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En una declaración dada a conocer hoy a mediodía, el secretariado de la CGT expresa su disconformidad con el decreto del P. E. que dispone modificaciones al actual sistema de previsión. La declaración dice que "la CGT se encuentra abocada al estudio de los problemas que hacen a las necesidades del pueblo a los efectos de producir a la brevedad despachos en los que se analizan causas y se aconsejan soluciones, entre las que figuran desocupación, costo de vida, salarios y previsión social".

Señala la nota de la central obrera que "ha visto con asombro una nueva improvisación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que desconociendo los estudios que venían realizando comisiones específicas de previsión social con representación obrera, estatal y de los empleadores particulares, sorpresivamente lanza decretos en los que incursiona en el terreno de las modificaciones sustanciales al régimen jubilatorio y sobre el cual no tiene facultades el Poder Ejecutivo. A la vez, se pretende completar con medidas compensatorias, cuando estas deben ser establecidas por la justicia y la necesidad". Termina el comunicado manifestando: "La CGT, al protestar enérgicamente por esta intromisión, condena la política de improvisación e ilegalidad del actual ministro de Trabajo y Seguridad Social, destinada a confundir al pueblo y a distraer a las organizaciones obreras, que trabajan por la reconstrucción del país".

<table>
<tr><th colspan="4">T. A. T. A.
LIMITADA
Santa Fe-Rosario o viceversa</th></tr>
<tr><th>S. Fe (sale)</th><th>Rosario (llega)</th><th>Rosario (sale)</th><th>Sta. Fe (llega)</th></tr>
<tr><td>4.15</td><td>7.[illegible]</td><td>4.45</td><td>7.45</td></tr>
<tr><td>[illegible]</td><td>9.15</td><td>5.45</td><td>8.45</td></tr>
<tr><td>7.45</td><td>[illegible]</td><td>6.45</td><td>9.45</td></tr>
<tr><td>8.45</td><td>11.45</td><td>7.45</td><td>10.45</td></tr>
<tr><td>9.45</td><td>12.45</td><td>8.45</td><td>11.45</td></tr>
<tr><td>10.30</td><td>13.30</td><td>10.30</td><td>13.30</td></tr>
<tr><td>12.30</td><td>15.30</td><td>12.30</td><td>15.30</td></tr>
<tr><td>13.15</td><td>16.15</td><td>13.45</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>14.15</td><td>17.15</td><td>14.30</td><td>17.30</td></tr>
<tr><td>14.45</td><td>17.45</td><td>16.30</td><td>19.30</td></tr>
<tr><td>16.30</td><td>19.30</td><td>17.30</td><td>20.30</td></tr>
<tr><td>17.45</td><td>20.45</td><td>18.30</td><td>21.30</td></tr>
<tr><td>19.—</td><td>22.—</td><td>19.30</td><td>22.30</td></tr>
<tr><td>20.30</td><td>23.30</td><td>20.30</td><td>23.30</td></tr>
<tr><td>21.30</td><td>0.30</td><td>21.30</td><td>0.30</td></tr>
<tr><td>23.15</td><td>2.15</td><td>23.10</td><td>2.10</td></tr>
</table>

IMPORTANTES TEMAS TRATARÁ LA CONVENCIÓN DE LA UCRP

LAS DELIBERACIONES SE INICIARÁN EN LAS ÚLTIMAS HORAS DE ESTA TARDE

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Dentro de una marcada expectativa de los círculos [illegible] se reúne hoy la convención nacional de la UCR del Pueblo convocada por el Comité Nacional de la agrupación para considerar, como punto central, el decreto de convocatoria a elecciones y la posición que debe adoptar el partido en esta ocasión. Las deliberaciones están anunciadas para las últimas horas de esta tarde, pero con toda seguridad que las mismas —esa es la vieja costumbre radical— comenzarán recién en horas de la noche.

Esta reunión de la convención del radicalismo del Pueblo asume en esta emergencia una trascendencia indudable. De estas deliberaciones debe surgir, asimismo, la plataforma electoral que sostendrá el partido. Ello siempre que quede resuelto concurrir a los comicios en las actuales condiciones del país.

Desde el lunes, los dirigentes que forman parte del cuerpo, han estado llegando a la capital federal para cambiar impresiones sobre la posición a adoptar en la asamblea. De esa manera se sucedieron diariamente conversaciones oficiosas entre representantes de distintos distritos y autoridades del partido.

En la sede del Comité Nacional, en esta capital, desde temprano se notó hoy intensa actividad. Otro tanto pudo advertirse en la Casa Radical de Avellaneda, lugar donde celebrará su reunión la convención. Todas las [illegible]saciones que se han hecho hasta el momento han tenido carácter reservado, pero la impresión dominante es de que existe la idea de llevar al seno del organismo las coincidencias generales sobre los distintos aspectos del temario.

En esta ocasión, como aconteciera en el reciente plenario nacional del comité partidario, se buscaría evitar todo tipo de enfrentamiento que pudiera aparecer como dividiendo al partido. Se admite la controversia y los distintos puntos de vista pero se desea que en los pronunciamientos, con las coincidencias generales, haya unanimidad como medio de fortalecer la unidad partidaria.

Los dos puntos básicos en discusión serán:

1º) Decreto de convocatoria. 2º) Programa partidario.

Las corrientes puestas de manifiesto en las conversaciones preliminares podrían concretarse en estos planteos a discutirse:

a) Rechazo total del decreto de convocatoria, por cuanto avasalla la autonomía provincial.

b) Exigencia al gobierno a dar determinadas condiciones para el proceso electoral pues se consideraría que en las actuales es muy difícil que el mismo pueda constituir una verdadera expresión para la recuperación institucional, económica y social de la República.

c) Aceptación de la representación proporcional, en caso de concurrir a los comicios, como medio, por esta vez, para llegar a la pacificación.

d) Exigencia al gobierno de que deje sin efecto cualquier tipo de proscripción.

Sobre participación del partido en las elecciones:

1º) Los que propugnarán la abstención.

2º) Los que insistirán en la posición concurrencista.

Con respecto a los "frentes":

1º) Los que mantendrán la tesitura de resguardar de cualquier manera la individualidad partidaria, concurriendo con candidatos propios y sin ingerencias de otras fuerzas.

2º) Los que aceptarían, en el plano de las coincidencias de principios, una coalición en el gobierno.

3º) Los que propugnarían una línea elástica para facilitar un entendimiento en el Colegio Electoral.

Todos estos planteos, dichos en corrillos de dirigentes, han dado motivo y seguramente originarán en el seno de la convención amplios debates. Y queda un punto que sin formar parte del temario de la convención podría ser también base de un debate: la conducción partidaria. Hay un sector —el denominado "independiente"— que no está conforme con la actual conducción y exige un cambio en la misma.

Cabe consignar que la convención está integrada por 238 convencionales, siendo la representación más numerosa la de la provincia de Buenos Aires con 32, siguiéndole capital federal con 37, Santa Fe con 21, Córdoba con 20 y Entre Ríos con 11. El cuerpo, para deliberar mañana necesita un quorum de 120 convencionales. Esta mañana se tenía la impresión de que ese número estaba asegurado ya.

A la formación de un frente nacional alude un dirigente

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En un reportaje periodístico, el dirigente de la democracia cristiana, Guillermo Fernández Gil, dijo que tiene esperanzas de que el frente nacional sea una realidad para bien del país. Y al ser preguntado de cuándo debería quedar concretado respondió: "Si los plazos y las fechas establecidas por el gobierno de facto son ciertos e inamovibles, considero que el mes que corre ha de ser el de las posiciones políticas definitivas".

El Dr. Fernández Gil dijo que si el frente nacional se concreta todos los candidatos serán extrapartidarios aunque pertenezcan a las distintas agrupaciones políticas que puedan enfrentarlo.

Ante la pregunta de qué partidos integrarían el frente, dijo: "Todos aquellos que estén sinceramente identificados con las postulaciones ideológicas y programáticas que le sirvan de fundamento".

Desmintió versiones que aseguraban las designaciones de representantes del justicialismo para conversar con dirigentes de la UCRI y con respecto a una entrevista entre justicialistas y demócratas cristianos registrada el lunes último, manifestó: "Fue de un resultado positivo. Ha existido acuerdo total sobre la posición a sostener en la denominada "Asamblea de la Civilidad" y muy particularmente en la necesidad de que el país viva la plenitud de sus instituciones republicanas y democráticas para que en el próximo proceso electoral puedan participar todos los sectores políticos con sus propias estructuras y sus propios hombres".

Cuando se le preguntó: "Cree usted que habrá elecciones?", el Dr. Fernández Gil dijo: "Debe haberlas porque el país no tiene otra salida. Pero cuidado con que se quiera instrumentarlas en favor de alguien o bien se intente falsear la opinión de la voluntad popular a través de combinaciones elaboradas en los despachos oficiales o en las trastiendas, porque entonces no sé qué es lo que puede ocurrir en la Argentina".

El precio del azúcar sufriría otro aumento

BUENOS AIRES, 15 (UPI). —En esta capital circuló una versión, procedente de Tucumán, según la cual, de acuerdo con estimaciones de expertos vinculados al sector industrial, se produciría un nuevo aumento en el precio del azúcar.

Según el vaticinio de esos expertos, el aumento sería progresivo, a partir de los próximos días, de 50 centavos diarios hasta llegar al precio definitivo de 28 pesos. Actualmentes se está vendiendo a 22.50.

Visitó unidades el Gral. J. C. Onganía

LA PLATA, 15 (UPI). — El comandante en jefe del Ejército, general Juan Carlos Onganía, efectuó una visita al Regimiento 7 con asiento en el parque Pereira Iraola. Luego de pasar revista al cuadro de oficiales, suboficiales y tropas, el general Onganía se reunió con los jefes del regimiento.

Posteriormente el comandante en jefe del Ejército se trasladó a la localidad de City Bell, asiento del segundo Batallón de Comunicaciones, donde cumplió similar cometido que en el Regimiento 7.

Más tarde se dirigió a Magdalena, donde visitó el Regimiento 6 de Tanques.

Finalmente, el alto jefe militar se trasladó a esta ciudad, oportunidad en que presidió una reunión con los jefes de las unidades visitadas.

Arturo Zanichelli visitará a Frondizi

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Viajará el domingo a la isla Martín García, el ex gobernador de la provincia de Córdoba, Dr. Arturo Zanichelli. El activo dirigente de la UCRI, se trasladará hoy a esta ciudad, desde Córdoba. El motivo de su viaje a Martín García, es el de visitar al Dr. Arturo Frondizi.

DESMENTIDO DE LA S. DE AERONÁUTICA

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Desmintió la Secretaría de Aeronáutica, la versión según la cual, el comandante en jefe del Ejército se habría reunido con un grupo de brigadieres en actividad.

Se admitió, sin embargo, que el referido jefe militar había participado de un almuerzo con el jefe de la fuerza Aérea y el jefe del estado mayor de Aeronáutica brigadieres Eduardo Mc Loughlin y Carlos C. Armanini, respectivamente.

INAUGURÓSE HOY EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DE LAS COMISIONES DEL CIES

EN NOMBRE DE NUESTRO PAIS PRONUNCIÓ UN DISCURSO EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, Dr. MUÑIZ

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — A mediodía, en la sede del Concejo Deliberante se llevó a cabo el acto inaugural del primer período de sesiones de las comisiones especiales del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), cuyas deliberaciones se prolongarán hasta el sábado 23 del corriente.

Estuvieron presentes el canciller, Dr. Carlos M. Muñiz; el ministro de Economía, Dr. Méndez Delfino; el secretario de Hacienda, Dr. García Belsunce; el Dr. Gonzalo Facio, embajador de Costa Rica ante la O.E.A. y presidente del Consejo de esta organización, y numerosas autoridades, funcionarios, diplomáticos e invitados especiales.

Conceptos del canciller

Abrió la ceremonia el Dr. Muñiz, quien en un extenso discurso comenzó por dar la bienvenida a los delegados y observadores, en nombre del gobierno argentino. Manifestó que "dentro del marco de la Alianza para el Progreso se reúnen hoy en Buenos Aires cuatro comisiones especiales que fueron creadas en ocasión de la primera reunión anual del Consejo Interamericano Económico y Social celebrada en la ciudad de Méjico en octubre del año pasado", y añadió que "se dijo en aquella oportunidad que era necesario, para la aceleración de los programas de la Alianza, que los expertos de mayor experiencia pertenecientes a las repúblicas americanas intercambiaran, con adecuada frecuencia, ideas e información sobre problemas que, aunque tengan peculiaridad nacional, implican en muchas circunstancias aspectos comunes de la región. De este modo, tal intercambio hará viable que los [illegible] de cada gobierno, que tengan un nivel apropiado de responsabilidad en materias técnicas, puedan contribuir a la solución de dificultades que en ciertas regiones impiden un avance más rápido para el logro de los objetivos establecidos en la carta de Punta del Este".

Señaló que "las comisiones especiales, conforme con las disposiciones que las crearon, tendrán como tarea, además de la revisión y análisis de los progresos y las dificultades verificables en la marcha de la Alianza para el Progreso, la de preparar documentos informativos para su transmisión a los gobiernos respectivos como, asimismo, contribuir al mejoramiento de los informes nacionales que cada país presente anualmente con respecto a los hechos significativos acaecidos en el campo económico y social. Además, podrán sugerir a la secretaría general del Consejo Interamericano Económico y Social, instrucciones relativas al perfeccionamiento de la documentación para lograr una mayor eficacia de las reuniones anuales de dicho consejo. De las diez comisiones especiales creadas, se reúnen hoy en nuestra capital cuatro de ellas que, conforme con la designación adoptada, se denominan: Planeamiento y formulación de proyectos; Desarrollo agrícola y reforma agraria; Política y administración fiscales y financieras; Desarrollo industrial y financiación del sector privado.

Papel de la Alianza para el Progreso

"En la última reunión de Méjico —agregó el Dr. Muñiz— se preguntó a viva voz si la Alianza para el Progreso estaba en crisis. Es evidente que la aceleración de los programas de la Alianza presenta muchas dificultades. Los diversos sectores de la opinión pública así lo han señalado a través de editoriales en diarios importantes, de expresiones representativas de la actividad privada y de juicios críticos de círculos universitarios. Las críticas van desde la imputación a los países latinoamericanos, de que sólo ven en la Alianza una fuente de dólares para resolver indiscriminadamente sus premiosos problemas financieros, hasta el argumento opuesto, que le atribuye a la Alianza, en su ejecución, el propósito de fomentar primordialmente las exportaciones de Estados Unidos". Posteriormente manifestó que "la utilización óptima de los recursos internos, mediante el establecimiento de prioridades incluidas en programas nacionales, el fortalecimiento de la integración económica regional, la defensa de los mercados de los productos básicos de exportación y la realización de inversiones de carácter social —vivienda, educación y salud pública— requerían una formidable acción hemisférica de naturaleza cooperativa. Por ello es necesario el respaldo de todos los grupos sociales que integran el continente americano".

Evaluación de las necesidades nacionales

Dijo, asimismo, que "las comisiones especiales tratarán problemas relacionados con la formulación de los programas nacionales. Es indudablemente importante que cada país cuente con la evaluación de sus necesidades en curso, así como una imagen de su crecimiento futuro como aproximación a la realidad, que le permita la fijación de prelaciones para lograr la más eficiente asignación de los recursos disponibles".

[illegible] que también tratan problemas vinculados con el desarrollo agrícola, tendiente al mejoramiento de la alimentación de los pueblos americanos. "Es evidente —dijo— que el mejoramiento de la capacidad para importar de los países de Latinoamérica permitirá una mayor participación de los esfuerzos internos para acelerar su desarrollo". Señaló, asimismo, que "no sólo debe tratarse el problema del desarrollo agrícola desde el punto de vista de lograr un aumento de la capacidad de oferta, sino también debe examinarse el comportamiento de la demanda externa y las condiciones requeridas para hacer viable un desenvolvimiento del comercio internacional menos restrictivo para los países que proveen productos primarios".

"El tema de política y administración fiscales y financieras —expresó— merece ser tratado con relevante atención, para mejorar la canalización del ahorro interno. El adecuado estímulo de los sistemas tributarios, a su vez, hará posible un mejor desempeño de las actividades productivas y una mayor participación de los grupos sociales en los incrementos del ingreso nacional, que se logren por la aceleración del desarrollo".

Mejoramiento de las técnicas productivas

La cuarta comisión se refiere al desarrollo industrial y financiamiento del sector privado. América latina debe encarar en forma racional su industrialización, mejorando las técnicas productivas para alcanzar niveles crecientes de productividad y resolver el problema de la dimensión óptima de los mercados, mediante una progresiva y efectiva complementación industrial del área".

Manifestó luego al respecto que "la mayor dedicación de los países latinoamericanos en el desarrollo industrial, sustentada en la activa participación de los sectores privados, fortalecerá el ritmo de crecimiento sostenido y permitirá consolidar la creación de nuevas fuentes de trabajo para hacer posible la ocupación plena de los recursos humanos en constante aumento".

Del Dr. Gonzalo Facio

Posteriormente habló el presidente del Consejo de la O.E.A., Dr. Gonzalo Facio, quien comenzó diciendo que "los problemas de América latina han despertado de su prolongado letargo y urge en consecuencia trabajar en su solución para alcanzar, dentro del sistema occidental de democracia y libertad, el nivel de vida a que nuestros pueblos aspiran legítimamente". Destacó su convicción de que "con las técnicas modernas la miseria será superada", y dijo que la Alianza para el Progreso era como "la revolución de las crecientes esperanzas".

Del Dr. Walter Scowitz

Luego usó de la palabra el secretario ejecutivo del CIES, Sr. Walter Scowitz, quien en nombre de la secretaría general de la OEA expresó el "agradecimiento y gran satisfacción por la magnífica hospitalidad del gobierno argentino y por el hecho de que nos brinde esta linda ciudad como sede de las reuniones". Dijo luego: "Habrá que subrayar que el propósito primordial que se persigue al reunir las comisiones no es solamente el facilitar el examen anual de la Alianza. Aunque sea importante esta tarea — señaló — debe irse más allá".

Finalizado el discurso del Sr. Scowitz, el Dr. Muñiz pronunció breves palabras con las que dejó concluida la acción inaugural.

INICIÓ SU GIRA POR EL INTERIOR EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Rumbo a la localidad cordobesa de Villa Dolores partió esta tarde a las 16.30, desde el aeroparque, el presidente de la Nación. El Dr. José María Guido, que viajó en el avión presidencial "Independencia", permanecerá hasta el martes en esa provincia, junto con su esposa y demás familiares en período de descanso. Ese día viajará a Jujuy, donde visitará los altos hornos de Zapla.

El miércoles 20, el primer magistrado asistirá en Salta a los actos conmemorativos del sesquicentenario de la batalla de Salta. Para las últimas horas de ese día, está previsto su regreso a esta capital.

A los problemas del gremio refiérese una entidad de docentes

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Denuncia la Comisión Coordinadora Intersindical Docente (CCID) en una declaración a la opinión pública y a los educadores en particular, lo que califica de "gravísima situación en que se encuentran los maestros argentinos y que afecta a la enseñanza del país".

Agrega que subsisten la mayoría de los problemas expuestos por el gremio el año pasado. "El presupuesto para educación ha sido disminuido con el más torpe criterio económico. Además —destaca la declaración— el índice de remuneraciones sigue congelado en 230 pesos cuando su valor, según el costo de la vida actual correspondería a más de 500. La situación de los docentes jubilados y de la docencia privada es ya insostenible, puesto que a la falta de pago del aguinaldo, se agregan considerables atrasos de las prestaciones. Los alumnos concurren a edificios ruinosos, abandonados y muchos de ellos con la amenaza cierta de desalojos judiciales".

Finalmente exhorta a la acción unitaria de los maestros y profesores provinciales y nacionales, para continuar la lucha "en defensa de sus legítimos derechos lesionados".

PLAZO PARA INSCRIPCIONES EN LA DOCENCIA EN E. RÍOS

VENCERÁ EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL CORRIENTE.- ACTUACIÓN DEL JURADO

PARANA, 15. — El Consejo de Educación ha establecido como último plazo indefectible para la inscripción en interinatos y suplencias el último día hábil del mes de febrero.

Inmediatamente después actuará el Jurado de Concursos, quien clasificará a los aspirantes por orden de méritos de acuerdo con el Estatuto del Docente y su reglamentación.

Los que no se inscriban o no renueven su inscripción, no podrán ejercer durante el período lectivo de 1963.

La tarifa de los taxis

PARANA, 15. — A fin de evitar el cobro indebido de la tarifa de los taxis, y en especial en el caso de un viaje con dos destinos, la Municipalidad dictó un decreto poniendo en conocimiento del usuario que el conductor de taxi, previa autorización del pasajero que haya ocupado el coche, puede admitir otro viajero, siempre que al descenso del primero baje la bandera iniciando una nueva tarifa.

Establece tal disposición el Art. 14 de la ordenanza Nº 5018 que regla el servicio de transporte urbano de pasajeros en taxis.

Traslado de una muestra a Rosario

MAR DEL PLATA, 15 (UPI). — La muestra "Canadá visita a la Argentina" que ha estado funcionando en esta ciudad, será trasladada a Rosario para cumplir la última etapa de su realización en la Argentina.

En Rosario funcionará durante dos semanas en el mes de marzo —las dos primeras semanas— y luego será llevada al Uruguay.



PONDRÁN EN VENTA CASAS DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

LAS MISMAS SE HALLAN UBICADAS EN DISTINTOS LUGARES DEL PAIS

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — De acuerdo con su anunciado propósito de ceder en propiedad a sus actuales ocupantes las viviendas que ha levantado en diversas partes del país, el Banco Hipotecario Nacional ha resuelto proceder a la venta de las unidades que forman los barrios Simón Bolívar y Marcelo T. de Alvear en esta capital, y adjudicar para la enajenación otras 70 unidades distribuidas en dos monobloques construidos en las adyacencias de la cercana estación Florida.

También ha sido dispuesta la disolución del Consejo Federal de la Vivienda, cuyas funciones serán centralizadas en el Banco Hipotecario, organismo que tendrá, también, a su cargo la formulación y contralor del Plan Nacional de la Vivienda.

La decisión del directorio del Banco Hipotecario Nacional referente a la venta de unidades de vivienda a sus actuales locatarios alcanza a las casas-habitación que constituyen los barrios Simón Bolívar y Marcelo T. de Alvear, situados en la periferia de los parques Chacabuco y Avellaneda, respectivamente.

El anuncio de esta institución expresa que los 540 departamentos de los 5 monobloques ubicados entre las calles Curapaligüe, Dávila, Monte y Avenida del Trabajo saldrán a la venta por el sesenta por ciento del valor de tasación del inmueble, debiendo integrarse el diez por ciento al contado y el resto en cuotas a veinte años. Sus precios de venta oscilarán entre $ 622.080 y $ 786.480.

Los 546 departamentos de los nueve monobloques del sector K, ubicados entre las calles José E. Rodó, Fernández y avenidas Directorio y Olivera, saldrán a la venta por el 60 por ciento del valor de tasación del inmueble, debiendo integrarse el 10% al contado y el 90% a 20 años de plazo, con un interés del 9% anual. Los precios de venta oscilan entre $ 263.200 y $ 511.320.

La otra referencia oficial sobre la enajenación de viviendas del Banco Hipotecario informa que el próximo lunes a las 16 en el local de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Santiago del Estero 126, se efectuará el sorteo de inscriptos aceptados para la adjudicación de 70 unidades contenidas en dos monobloques que el establecimiento ha levantado en las cercanías de la estación Florida, del partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, acto que será fiscalizado por el escribano mayor de Gobierno.

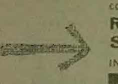
Representantes de partidos políticos se reunieron hoy

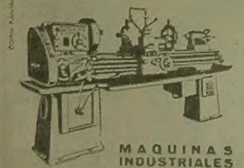
BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Desde las 11 hasta las 13 y 30 deliberaron en la sede del Comité Nacional de la UCRI, Río Bamba 432, los representantes de los partidos políticos que preparan la realización de la "Asamblea de la Civilidad" en la búsqueda de redactar un plan de coincidencias para la solución de los problemas nacionales. Concurrieron a la reunión los delegados de la UCRI, UCRP, Conservador Popular, Justicialista, Demócrata Progresista, Socialista Argentino (Casa del Pueblo) y Unión Federal, faltando únicamente el representante de la democracia cristiana.

Fueron aprobados los borradores del temario referente a la parte cultural y económica, faltando ser analizados los relacionados con lo social y la política internacional.

Nuevas tipificaciones se han dado a conocer

BUENOS AIRES, 15 (UPI). —La Secretaría de Industria y Minería dio a conocer sendas resoluciones, por las cuales se tipifican varios productos. Entre ellos torno paralelo o revólver —partida de la tarifa de avalúos 1.799 802 —tubos de aluminio, de cinco gramos, con forro interior de cloruro de polivinilo —partida de la tarifa de avalúos 1993— máquina cilindradora tipo calderero para chapas metálicas de 1.600 mm. de largo y 1,25 mm. de espesor; máquina guillotina a pedal para chapas metálicas de 1.000 mm. de largo por 2,25 mm. de espesor; máquina bombo para hojalatero de 700 mm. de garganta —partida de la tarifa de avalúos Nº 1.800; abrochadora para papel —partida de la tarifa de avalúos Nº 1.799 802— cambiadores automáticos de discos y los tocadiscos integrados por un cambiador automático de discos y un amplificador acoplado a la bandeja.





La extradición de Perón piden que se gestione

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Dr. Eduardo Augusto García, ex embajador ante la OEA, amparándose en el derecho de petición, se ha dirigido por nota, al ministro de Educación y Justicia Dr. Alberto Rodríguez Galán, para solicitarle que imparta las instrucciones a los procuradores fiscales que corresponda, "para que recaben de los jueces competentes una orden judicial que decrete y solicite la extradición del tirano prófugo Juan Domingo Perón, de acuerdo con los términos del tratado de extradición firmado con España y en vigencia desde el 21 de octubre de 1882, a fin de que responda a los hechos criminales de orden común que se tramitan en los siguientes procesos:

"1º) Causa Nº 4798, contra Juan Domingo Perón y otros, por traición a la patria y asociación ilícita, que tramita por ante el juzgado federal Nº 2 actualmente a cargo del Dr. Angel A. Bregazzi.

"2º) Causa contra Juan D. Perón y otros, por violación y corrupción de menores, que tramita por ante el juzgado actualmente a cargo del Dr. Lucas J. Lenon.

"3º) Causa contra Juan D. Perón y otros, por incendios y destrucción de templos y archivos históricos, que tramita ante el ya citado juzgado del Dr. Bregazzi.

"4º) Causa contra Juan D. Perón, Angel Borlenghi, Miguel Gamboa y otros, por la quema de la bandera argentina el 11 de junio de 1955, que también tramita por ante dicho juzgado".

En la exposición el doctor García expresa entre otras cosas, que, "en circunstancias en que se pretende confundir la opinión pública nacional y extranjera, con una distinción entre los llamados "peronistas" y "justicialistas", asignado a los primeros el merecido estigma de secuaces del tirano prófugo, y a los segundos las calidades comunes a los ciudadanos que actúan en una democracia, conviene tener presente que unos y otros pertenecen a la misma familia del régimen depuesto en 1955, y que adoptan esos y otros nombres para encubrir sus verdaderos propósitos y sus actividades contrarias a las instituciones fundamentales y a las normas de orden moral de la República".

EL LUNES HABLARA EL Cnel. GUEVARA

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El coronel Juan Francisco Guevara usará de la palabra el lunes próximo, en el teatro Argentino de esta ciudad. En la ocasión dará a conocer al pueblo el plan de gobierno que sustenta el movimiento político que propugna y su correspondiente doctrina.

Nuevo bombardero a reacción. — La Real Fuerza Aérea de Gran Gran Bretaña ha incorporado este nuevo tipo de avión que puede transportar cohetes de largo alcance. (Radiofotografía United Press)

EXPÚSOSE LA SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL AUTOMÓVIL

ACONSÉJANSE MEDIDAS PARA CAMBIAR LA ORIENTACIÓN ECONÓMICA DEL PAIS

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La Cámara Industrial Fabricantes de Automotores, Repuestos, Accesorios y Afines convocó a una conferencia de prensa para expresar la posición de la entidad frente a la difícil situación económico - financiera que atraviesa el país. Todos los directivos estuvieron coincidentes para dar a conocer, en resumen, la siguiente declaración:

"La orientación económica seguida en los últimos años determina que los sectores productivos nacionales se vean enfrentados a dificultades nunca vividas en el país en los últimos treinta años. Esta crisis actual, particularmente grave en la industria, ha englobado ya a la totalidad de la actividad económica privada y pone en serios aprietos al Estado argentino como persona jurídica de derecho privado (acciones legales contra el Estado por incumplimiento de contratos con proveedores) y al país todo en el concierto internacional (incumplimiento de los pagos y falta de consolidación de la deuda con el exterior). Interpretamos que ha llegado el momento de adoptar valientemente drásticas medidas que modifiquen tal orientación cuyas desastrosas consecuencias están a la vista. O rectificamos el rumbo o nos precipitaremos indefectiblemente al vacío".

Se sostuvo durante la reunión que "la base del problema debe buscarse en una verdad ineludible: somos un país subdesarrollado o en todo caso de desarrollo intermedio y nada podremos enfrentar sobre esta base. Por ello interpretan que hay que iniciar una política de desarrollo y de tipo económico y secundariamente de tipo monetario fiscal. El dinero y la política del dinero —se expresó— son movilizadores del proceso económico en una economía de mercado, pero es imposible movilizar lo que no existe".

Se expresó asimismo que con esta conferencia de prensa CIFARA inicia "una batalla encaminada a lograr aquellas medidas conducentes a modificar y salvar los continuos errores cometidos en nuestra conducción económica cuyos desastrosos resultados cada día se aprecian con mayor intensidad".

Tras una serie de consideraciones y ejemplos sobre los hechos que llevan a la actual situación, donde se señala que la industria argentina "está ya en cesación de pagos" - "cuando en medio de un derrumbe los empresarios pedimos prórrogas para pagar impuestos irracionales y antidesarrollistas que han creado —señalaron— la Dirección General Impositiva nos anuncia que será implacable y llegará a la ejecución de los morosos".

CIFARA propone modificar la actual orientación de manera "que la política económica se encuentre al servicio de los intereses nacionales"; señalando que "correspondería invertir la orientación fiscal y monetaria del gobierno" expandiendo el crédito mediante un redescuento selectivo que permita asegurar su orientación hacia los sectores productivos; eliminar toda carga impositiva a las inversiones productivas y disminuir aquellas que afectan al consumidor; realizar inversiones en grandes obras tendientes a fomentar el desarrollo económico; realizar una política de emisión monetaria de acuerdo con las reales necesidades de la circulación de los bienes".

Asimismo, que se ponga en marcha "nuestra menguada vitalidad para atacar las reales y profundas causas de nuestro desastre" tales como "La reorganización total del comercio exterior y prohibición de las importaciones prescindibles; exportación a todo el mundo; poner en pie a las bases de la industria, lanzando una gran cruzada para la puesta en marcha de un drástico desarrollo energético, siderúrgico, metalúrgico, petroquímico, de la química pesada y de los transportes; atacar las causas profundas de la rigidez de la oferta agraria, encarando el problema de la conformación estructural del campo argentino; reordenamiento del mercado cambiario con sentido nacional, y mejorar sin pérdida de tiempo el nivel de vida de las capas medias y obreras, fundamental núcleo consumidor del país".

LAS CANDIDATURAS PARA UN ORGANISMO DE LAS N. UNIDAS

Por Alberto MORE

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 15 (UPI). — Una de las cuatro posiciones que tiene América latina en el Consejo Económico y Social podría perderse si no se pone de acuerdo el grupo latinoamericano sobre los dos candidatos que presentará en la próxima Asamblea General.

El Consejo Económico y Social consta de 18 miembros elegidos por la Asamblea General por períodos de 3 años. Cada año son elegidos seis. Los miembros salientes son reelegibles.

Desde que se adoptó el llamado acuerdo de caballeros de Londres, en 1946, América latina ha tenido cuatro bancas en el Consejo Económico y Social. Las ocupan actualmente la Argentina, Colombia, El Salvador y Uruguay.

El Salvador y Uruguay terminan su período a fines de este año. En el período de sesiones de la Asamblea General, que comienza en setiembre, se elegirá a los que han de reemplazarles.

Se sabe, sin embargo, que para esas dos posiciones hay hasta el momento cuatro aspirantes:

—Uruguay, desde noviembre de 1961, comunicó al grupo latinoamericano su aspiración a la reelección.

—Chile, por su parte, ha dado a conocer que aspira a la posición que tiene actualmente Uruguay.

—Otro candidato es Méjico, cuya aspiración fue comunicada en diciembre de 1962. Esta candidatura se refiere específicamente a la que dejará vacante El Salvador.

—Candidato también al Consejo Económico y Social es Ecuador que comunicó ya su aspiración al embajador de Colombia, Germán Zea, presidente del grupo latinoamericano.

La falta de acuerdo que evidencia este número de candidaturas latinoamericanas ha producido una situación de la que podría aprovecharse el numeroso grupo de países de Asia y Africa, que desde hace tiempo viene clamando por la redistribución de las posiciones regionales dentro del Consejo Económico y Social.

El actual consejo, aparte de los cuatro países latinoamericanos mencionados, está integrado por Australia, Austria, Checoslovaquia, Etiopía, Francia, India, Italia, Japón, Jordania, Senegal, Unión Soviética, Gran Bretaña, Estados Unidos y Yugoslavia.

El argumento de los afroasiáticos es que como por ahora no se puede llegar a un acuerdo sobre ampliación del número de miembros del consejo, pues para ello sería necesario una enmienda de la Carta, corresponde acordar una distribución más equitativa de los 18 puestos.

Arguyen que los veinte países latinoamericanos, tienen cuatro posiciones en tanto que el grupo afroasiático, con un total de 54 Estados miembros, sólo ocupa cinco posiciones en el Consejo.

El Consejo Económico y Social promueve:

—Niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social.

—La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos.

—La cooperación internacional en el orden cultural y educativo.

—El respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.

Colombia comunicó recientemente al grupo latinoamericano que su embajador alterno antes las Naciones Unidas, Alfonso Patiño, es candidato a la presidencia del Consejo Económico y Social durante este año.

El Regimiento 2 de Infantería ha sido desmantelado hoy

BUENOS AIRES, 15 (UPI). —Quedó desmantelado el Regimiento 2 de Infantería "General Balcarce". La ceremonia en la que los efectivos de esa tradicional unidad del Ejército, fueron traspasados al Regimiento 1, fue presidida por el comandante en jefe del Ejército, general Juan Carlos Onganía en Palermo. La medida da cumplimiento al decreto de reestructuración del arma, que por razones de economía fue dispuesta por la Secretaría de Guerra.

VIOLENTO INCENDIO DE BOSQUES EN LA ZONA DE RIO PICO

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Informó Gendarmería Nacional que se ha producido un violento incendio de bosques en la zona de Río Pico, en la provincia de Chubut. La comunicación a las autoridades de esta capital estuvo a cargo del comando del escuadrón Nº 37 "José de San Martín". Mediante un parte telegráfico hizo conocer que se había producido el siniestro en el lote Nº 25, fracción "A", sección "B", de la jurisdicción de la sección Río Pico.

La comunicación también da cuenta de que el fuego abarca una superficie superior a las 400 hectáreas, y que se desplazaba favorecido por los fuertes vientos reinantes en la región, en un frente de más de una legua de extensión.

La jefatura de la sección mencionada adoptó medidas de seguridad, destacando a un grupo de gendarmes al lugar del siniestro, los que posteriormente fueron reforzados con personal del asiento de la unidad.

Por su parte, el escuadrón tomó contacto con los representantes de la Dirección Nacional de Bosques en aquella provincia, a fin de organizar un plan de labor conjunto, tendiente a lograr la extinción del incendio.

LA SITUACIÓN DE LAS EMPRESAS SE TRATARÁ EL LUNES

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Para considerar la situación económica por la que atraviesan las empresas argentinas de todo el país, habrá el lunes una reunión en la Confederación General Económica. Las deliberaciones tendrán lugar a partir de las 18.

Intervendrán en esta conferencia representantes de las Confederaciones de la Producción, de la Industria y el Comercio. Serán examinadas las presentaciones de los diversos organismos vinculadas, precisamente, sobre esa situación de las empresas.

Agrega la CGE que no sería difícil que de esta reunión surja un importante pronunciamiento vinculado con la acción a desarrollar de conformidad con el contenido de la llamada "Declaración de Córdoba" recientemente dada a publicidad y referida a la actual situación económico - social que afecta a la República.

La Comisión de la Papa creó el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La Comisión Nacional de la Papa ha sido creada por el Poder Ejecutivo. El decreto, que serán funciones de la nueva comisión "asesorar sobre todos aquellos aspectos tendientes a lograr el pleno desarrollo de la capacidad productiva del país en esta rama de la horticultura, así como en todo aquello que contribuya al mejor aprovechamiento económico de la producción papera (comercialización, abastecimiento y consumo, etc.)".

El nuevo organismo, que estará bajo la dependencia directa de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, será presidido por el respectivo secretario de Estado o, en su defecto, por el subsecretario o el funcionario que aquél designe.

Lo integrarán representantes de las secretarías de Agricultura y Ganadería y de Comercio de la Municipalidad de Buenos Aires, y de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, San Juan, San Luis, Tucumán, Salta, Jujuy, Río Negro, Neuquén y Córdoba.

En los considerandos del decreto se expresa que la creación de esta nueva comisión débese a la necesidad de "contar con una información ágil y oportuna sobre las áreas cultivadas, producción, precios, existencias y saldos exportables que permitan la adopción a tiempo de medidas que aseguren la elevación del nivel técnico de los productores y el fortalecimiento de su economía", además de evitar, a través de una producción convenientemente tipificada las fluctuaciones en el mercado interno y mantener y ampliar las exportaciones.

A LA COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS ALUDE LA F. AGRARIA

ENVIÓ UNA NOTA EL TITULAR DE LA S. DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ROSARIO, 15. — La Federación Agraria Argentina ha elevado una nota al secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. José A. Martínez de Hoz. Se refiere a la solución que anunciara dicho secretario de Estado en Leones, sobre la comercialización de granos.

Además se señala que ello no satisface al productor. El texto de la comunicación cursada es el siguiente: "Deploramos expresar que la solución anunciada en Leones referente a la comercialización de granos, no conforma la necesidad imperiosa de los productores. La situación reinante tórnase insostenible frente a la activación para la adopción de medidas que asisten la comercialización con pago inmediato. Urge en consecuencia activar los recursos sugeridos por la nota elevada en forma conjunta por las organizaciones representativas del vasto sector agrario. Hacerlo así, constituirá la solución argentina, que no crea dependencia exterior y sometimiento a intereses extraños. El productor no puede esperar más frente a los compromisos impostergables que crean evidente malestar y decepción, que no coadyuva en la necesidad del incremento para la siembra de trigo del nuevo ciclo agrícola". Rubrican la nota el presidente de la Federación Agraria Argentina Sr. Antonio Di Rocco, y el Sr. Alberto Pari, como secretario.

Por su parte la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias ha elevado una nota a la Junta Nacional de Granos. Señala en ella diversas medidas que deben adoptarse para la provisión normal de semillas en la zona de sequía.

Nuevo código de tránsito

ROSARIO, 15. — El 11 de marzo próximo se pondrá en vigencia en esta ciudad el nuevo código de tránsito. En él se contempla que los peatones sólo podrán transitar por las aceras y por los lugares de los paseos públicos destinados a tal uso. El cruce de calzada, deberá efectuarse por las señas de seguridad indicadas o a falta de tal demarcación, por las que resulten imaginariamente de la prolongación longitudinal de las aceras, y únicamente en la dirección del movimiento.





EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 602.[illegible]
[illegible] Caputto

VIGENCIA DE LA CULTURA

Es un hecho que toda comunidad humana suscita, siempre, una cultura y que ésta se integra en los rasgos generales del grupo, al nivel de su evolución social y económica. Los etnólogos —tanto los de la escuela norteamericana como los que se incluyen en las diversas tendencias europeas— han descartado desde hace tiempo el esquema de las pretendidas culturas inferiores y superiores, deslindando el aspecto tecnológico del específicamente cultural, y considerando en este último la calidad, la peculiaridad y la madurez de sus formas expresivas. Así, culturas que tradicionalmente fueron consideradas "inferiores" —es decir, simples, inmaduras o estáticas— no sólo cambiaron su situación desairada a impulsos de un interés creciente de los investigadores, sino que comenzaron a influir en el arte contemporáneo y a promover corrientes estéticas nacionales que se fundan en un nuevo enfoque del pasado y en una revisión de viejos conceptos y actitudes.

Puede notarse, sin embargo, una diferencia de grado entre las culturas de ciertos grupos humanos y las de las naciones modernas, referida al mayor desarrollo dinámico de éstas. Tal desarrollo supone una reflexión —una conciencia— sobre el ámbito cultural en un plano de igualdad con los aspectos sociales, políticos o económicos. Este replanteo de la cultura como parte fundamental de la vida de los pueblos no es nuevo, sino que nace con el concepto mismo de nación en el siglo dieciocho y se afirma luego con el progreso de las disciplinas históricas.

La cultura, entendida como una experiencia del mundo por una sociedad y en un tiempo determinado, se traduce en una manera de ver el mundo y de hacer las cosas, nacionalmente difundida. De allí la importancia de atender a los rasgos propios que surgen por fuerza de las distintas realidades históricas. Así, hablamos de lo argentino, lo francés, lo inglés o lo norteamericano, aludiendo a modalidades y significaciones cuyas raíces están profundamente hincadas en la vida nacional y que por lo mismo influyen en todas las formas de expresión, especialmente en el arte. Si hoy podemos hablar de la literatura, la pintura o el cine argentinos, es justamente porque el arte es el rostro de la cultura y está hondamente influido por ella.

No se trata, entonces, de un tema superfluo ni trivial como suele creerse en países relativamente jóvenes como el nuestro, donde, sobre un fondo de problemas generales no resueltos (por ejemplo: nuestro actual percance financiero), es norma confundir la urgencia con la permanencia de éstos, en perjuicio evidente de las realizaciones culturales. Lewis Mumford ha denunciado la neurosis tecnológica de nuestro tiempo, y ese es el fenómeno que parece dominar el panorama argentino actual, donde todo se regula y se traduce en un lenguaje de cifras. Ese nerviosismo nos está amenazando con una hipertrofia de la sensibilidad, que ya ha afectado a muchos funcionarios, en trance de sacar el revólver cuando escuchan la palabra cultura. En el proceso de "aculturación" que notamos, llegan a establecerse sin ningún rigor las asociaciones mentales más extravagantes, y de allí, la literatura, la música, la poesía o la pintura argentinas aparecen mezcladas superficialmente con cuestiones financieras o políticas, de tal modo que los llamados "derechos de la inteligencia" —a crear, a educar, a expresar libremente las ideas— que han constituido un orgullo legítimo de la democracia occidental, soportan calladamente en estos días la mutilación de las partidas, el olvido de los planes de fomento, la apatía burocrática, la afirmación de su inutilidad o el mero desdén, sumándose a la materialización de nuestra vida.

Tal vez sea oportuno recordar que en la Europa devastada por la guerra, las fábricas, las viviendas y los caminos fueron reconstruidos al mismo tiempo que los museos, los teatros y las imprentas. El esfuerzo colectivo de poner en pie las paredes y las máquinas, no pudo ni quiso descuidar los valores que mejor representan al hombre, esos valores por los que, en definitiva, se había luchado.

Si la experiencia y el ejemplo de otros pueblos ha de servirnos de alguna manera en el esfuerzo de conservar una ubicación decorosa entre las naciones que progresan, ello se traducirá en el restablecimiento de nuestra plenitud cultural. Y esto significa, ante todo, no cegar las fuentes de nuestra expresión.

Fue reestructurado el funcionamiento de una escuela de arte local

Por decreto DMN (C) del corriente año, Nº 10.436 del D.E., ha sido reestructurada la Escuela de Arte "Manuel Belgrano", dependiente del Museo Municipal de Artes Visuales, con el fin de darle al referido instituto una organización acorde con las actuales tendencias pedagógicas en la materia y posibilitar una más amplia proyección social. La acción docente de la escuela estará dirigida a la formación de personal capacitado para la enseñanza del dibujo, color, grabado y modelado, a la vez que tenderá a despertar vocaciones y orientar inquietudes artísticas. A tal efecto funcionará un ciclo básico de enseñanza teórico-práctica, que se desarrollará en cinco años lectivos, y cursos libres especiales acelerados. Para el ciclo básico se establecen dos categorías de alumnos: regulares y libres, siendo requisito para el ingreso tener aprobado 6º grado de enseñanza primaria. Para asistir a los cursos libres especiales que se dictarán en horario nocturno, se requerirá haber cumplido los 15 años de edad.

Inscripción

La inscripción para el presente año lectivo, tanto de alumnos regulares y libres del ciclo básico, como para el curso especial nocturno de dibujo y pintura, quedará abierta el 1º de marzo en la secretaría de la escuela, calle San Martín 2030, en el horario de 16 a 20, de lunes a viernes.

Instrucción pública

ESCUELA PROFESIONAL NOCTURNA Nº 15

Período de inscripción

A partir del próximo lunes, en el horario de 19.30 a 21.30, darán comienzo las inscripciones en la Escuela Profesional Nocturna Nº 15, avenida General Paz 7237, Guadalupe, para los cursos de teneduría de libros, dibujo industrial, radio-comunicaciones y taquigrafía.

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Ingreso a primer año

El 4 de marzo próximo a las 8, se tomará examen de ingreso a los aspirantes a primer año en la asignatura matemática; luego a las 15 se tomará castellano. Así lo informaron las autoridades de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 30, aclarando además que podrán participar los alumnos que al examen de diciembre no hubiesen alcanzado el puntaje mínimo exigible.

Por otra parte se hace saber al personal docente que deben consultar las fechas en que se verán afectados a mesas examinadoras.

SE PUBLICO EL DIA...

15 de febrero de 1928

En su editorial, el diario hacía referencia a la circunstancia de que en países nuevos como el nuestro, en donde mucho es lo que resta aún por hacer, la desconfianza en materia financiera es el peor y más grave obstáculo para el desarrollo del progreso. "Si la desconfianza nace de la incertidumbre —añadía— y se duda del éxito de la gestión administrativa de los gobiernos, no hay medio capaz de impedir el retraimiento de los capitales, lo que produce el fenómeno tan corriente en Sudamérica de que muchas familias viven en la miseria no obstante poseer, los países que habitan, incalculables riquezas naturales".

—Desde la capital federal se informaba que había presentado su renuncia el delegado argentino a la Conferencia Panamericana de La Habana, y embajador de nuestro país en Washington, Dr. Honorio Pueyrredón.

—Una noticia deportiva hacía saber, también desde la metrópoli, que el nadador Vito Dumas, que intentara unir a nado la costa uruguaya con el puerto de Buenos Aires, había fracasado en su raid al ser sorprendido por un violento temporal que le había impedido cumplir su objetivo.

—Desde el exterior, un despacho fechado en Berlín daba cuenta de que dos médicos locales habían descubierto que la insulina era un poderoso factor para lograr el aumento de grasas en el cuerpo humano, anticipándose que asimismo era indispensable en el tratamiento de varias enfermedades que se consideraban rebelde.

15 de febrero de 1938

—Desde la capital federal se anunciaba que el Poder Ejecutivo había enviado al Congreso dos proyectos por los cuales se acordaban subsidios a los colegios religiosos Inmaculada Concepción y Nuestra Señora del Huerto, de la ciudad de Santa Fe.

—Un despacho fechado en Madrid consignaba que una persistente niebla cubría a esa ciudad desde hacía dos días, en tanto los fuertes fríos mantenían paralizadas las acciones bélicas que se habían venido librando en los distintos frentes de la guerra civil española.

—Otro cable, procedente de Roma, anunciaba que una persona que había sido declarada muerta a raíz de un síncope cardíaco, recobró la vida mediante masajes efectuados directamente en su corazón por un cirujano de dicha ciudad.

—*NUESTRO EDITORIAL.* — *Se titulaba "El proyecto de pavimentación" y comentaba que "el pueblo ha recibido con buena voluntad la noticia de que el Poder Ejecutivo resolvió, por fin, contratar la pavimentación de numerosas calles de esta ciudad". Luego de otras consideraciones acerca del costo y la calidad de las obras que habrían de iniciarse en breve en Santa Fe, el diario señalaba que la utilidad de estas mejoras era indiscutible, no así los justos temores de los contribuyentes, los cuales de acuerdo con el comentario general, serían quienes en forma indiscriminada deberían soportar el peso de la mayor parte de su costo.*

Hechos y cosas

"Estadística —dice, entre otras cosas, el diccionario de la lengua española— es la ciencia que aplica las leyes de la cantidad y de su representación gráfica a condensar los hechos sociales para medir su intensidad, deducir las leyes que los rigen y hacer su predicción próxima".

A esta ciencia se le asigna en la actualidad un valor orientador extraordinario y constituye la razón y el respaldo de muchos métodos sistemáticos y de procedimientos que [illegible]can la vida de los pueblos en sus aspectos económico, social y cultural. La estadística...

Bueno; no es del caso estudiar aquí a esta ciencia de los números, de los gráficos, de las comparaciones. El motivo de esta nota es más simple, tal vez más intrascendente; pero, además de curioso y casi inusitado, plantea algunos interrogantes que obligan a meditar y a intentar comparaciones.

Con el título de "La fortuna colectiva del pueblo argentino", una revista porteña publicó en el año 1919 datos estadísticos extraídos del tercer censo nacional, correspondientes al inventario general de la fortuna colectiva de nuestro país.

Esa fortuna, que de acuerdo con los datos de referencia ascendía a $ 33.988.464.992 abarcaba quince títulos y comprendía la valoración de la propiedad privada y del Estado en todos sus aspectos y en todos sus detalles, desde las tierras, edificios y servicios públicos, hasta el dinero existente en caja y el oro depositado en la Caja de Conversión, en las legaciones y en los bancos, que sobrepasaban los 800 millones de pesos. Dividido este total entre 9 millones de habitantes en que estaba calculada la población de la República, suponiendo que no se hubieran alterado los factores que determinaron el crecimiento demográfico entre 1895 y 1914, correspondieron a cada habitante 3.776 pesos moneda nacional.

¿Qué nos dice esta suma? Indudablemente nada, si la consideramos así, aislada. Pero buscando por ahí otras cifras para poder establecer una comparación, tal vez nos proporcione una idea de lo que significa.

En EE. UU. se estimó en 1890 a razón de 1.400 pesos oro por habitante y en 1914 correspondió a cada uno 1.870 pesos oro, que equivalían a 4.249 pesos nacionales (todavía hay quien lo recuerda: un peso oro era igual a $ 2,2727 m/n). La diferencia entre el porcentaje establecido en cada uno de estos países es mínima si se tiene en cuenta que nuestro pueblo sólo tenía cien años de vida.

Es claro que sería interesante contar con los datos actuales de la fortuna colectiva de la República Argentina para poder considerar su progreso, aun en presencia de la pronunciada desvalorización de nuestro peso, y disponer de las referencias correspondientes a EE. UU. a los efectos de poder apreciar la diferencia progresiva que se ha ido operando durante estos últimos años. Sin embargo ¿hasta dónde estos datos podrían aportar elementos de juicio suficientes para valorar nuestra situación actual?

De cualquier manera, de la comparación que se ha podido establecer a través de las estadísticas mencionadas, surge una comprobación que pudo alentar a nuestro pueblo en su oportunidad: a cien años de la fecha que marcó nuestro propósito de independizarnos y a pesar del tiempo y del esfuerzo que demandó la concreción de este profundo anhelo y de los sacrificios que exigió la organización nacional, habíamos conseguido una posición económica altamente promisoria y un estado de adelanto general que nos valió una ubicación destacada entre las naciones más adelantadas del mundo.

Pero ¿conservamos ese ritmo de prosperidad y de desarrollo y mantenemos la seguridad de nuestros medios y de nuestras posibilidades? ¿Cuáles son las causas que determinaron esta falta de entusiasmo y de confianza que nos caracterizan ahora? ¿Qué hacemos para romper este marasmo que amenaza ahogarnos?

El Dr. Julián Navarro

El reciente sesquicentenario del combate de San Lorenzo ha traído poderosamente al recuerdo algunos nombres que merecen la gratitud y la memoria de la patria. Entre ellos descuella el del párroco de Rosario, Dr. Julián Navarro, unido a los más grandes acontecimientos que tuvieron por escenario a nuestra provincia: la creación de la bandera y el bautismo de fuego de los granaderos de la epopeya inmortal.

El 16 de febrero de 1777 nació en Buenos Aires Julián Navarro, que hizo sus estudios en el Real Colegio de San Carlos, verdadera forja de nuestros próceres de Mayo; no en vano a uno de los mentores de este colegio, el santafesino Juan Baltazar Maziel, le ha llamado Juan Probst "El maestro de la generación de Mayo".

Navarro siguió en la Universidad de Córdoba estudios de ciencias sagradas, graduándose de doctor en teología y en 1802 fue ordenado sacerdote en Chile por el obispo de Santiago. Al regresar a su patria se lo designó cura de la parroquia de Concepción del Uruguay, cargo que ocupó desde 1804 hasta 1808, año en que fue trasladado al curato de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario en la provincia de Santa Fe. El párroco del Rosario fue uno de los más decididos adherentes a la causa de Mayo cuando la revolución emancipadora producida en Buenos Aires se extendió por toda la patria.

Era un hombre de gran cultura, firme y sereno, de prudente consejo y bien probado valor. Aquel día henchido de destino, de febrero de 1812, en que el general Manuel Belgrano creó nuestra enseña nacional, el Dr. Julián Navarro bendijo en la batería a la recién nacida bandera argentina.

Fue consultado más de una vez por el teniente de gobernador Antonio Luis Beruti sobre medidas de gobierno a adoptarse en la circunscripción rosarina. En febrero de 1813 se entrevistó con San Martín, que marchaba con sus granaderos a San Lorenzo para poner coto a la depredación de los realistas que desembarcaban impunemente en nuestras costas. Esos mismos realistas poco antes habían dado muerte al párroco de San Nicolás que quiso oponerse a sus actos de crueldad.

Julián Navarro estuvo con las fuerzas patrióticas en el combate de San Lorenzo. Cuidó a los heridos y suministró auxilios espirituales a los moribundos. El envió la comunicación al teniente de gobernador de Santa Fe para que remitiese auxilios médicos, lo que de inmediato hizo Berutti.

Tan destacado fue el comportamiento del Dr. Julián Navarro en San Lorenzo que San Martín, en el parte del combate lo señala a la atención del gobierno como "esforzado y benemérito de la patria".

Trasladado a Buenos Aires, era en 1816 capellán del regimiento de artillería y su espíritu patriótico y su amistad y admiración por San Martín lo llevaron a Mendoza donde se incorporó al Ejército de los Andes como sacerdote castrense. Asistió a la campaña libertadora de Chile y el Director Bernardo O'Higgins lo designó rector del Seminario de Santiago de Chile.

Actuó en la política de su tiempo y esta actuación le acarreó sinsabores y prisiones; también le llevó a posiciones destacadas como la de diputado al parlamento chileno. Esta intensa actividad en Chile no lo hizo desentenderse de los asuntos de su país y es así como en 1852, inmediatamente después de Caseros, firma un manifiesto donde se determinan las bases sobre las cuales debe realizarse la organización constitucional argentina. Alcanzó a ver a su nación organizada, pues murió en Santiago el 4 de setiembre de 1854, a los setenta y siete años, rodeado del respeto y la congoja de un medio en el que había realizado una positiva labor de cultura.

ACTOS CULTURALES

Conciertos

Hoy, a las 21, en el Círculo Italiano, concierto con grabaciones estereofónicas del coro del Tabernáculo de Salt Lake City, Orquesta filarmónica de Filadelfia, con la dirección de Eugene Ormandy.

Se han introducido modificaciones en la ley de vialidad

El interventor federal ha dictado un decreto con fuerza de ley, suscripto en acuerdo de ministros, modificando la ley provincial de vialidad.

Las modificaciones de referencia se han introducido en los artículos 9, 10, 11, 12, 21 y 30. Son los siguientes:

"Artículo 9º: La Dirección Provincial de Vialidad estará administrada por un directorio formado por un presidente y cinco vocales, designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la asamblea legislativa y conforme a lo dispuesto en este artículo, designándose de estos últimos un vicepresidente.

El presidente y vicepresidente deberán ser argentinos o naturalizados con 10 años de ejercicio en la ciudadanía, mayores de edad, profesionales de la ingeniería y habilitados en materia vial por las leyes que rigen el ejercicio profesional en la provincia.

Los vocales, integrantes del directorio, serán designados de las ternas que deberán proponer las instituciones que están constituidas en la provincia y representan: a) asociaciones que agrupen a los profesionales de la ingeniería; b) facultades de ingeniería de las universidades nacionales existentes; c) sociedades rurales y/o cooperativas agrícolas - ganaderas; d) asociaciones o entidades del transporte de carga de la provincia y e) asociaciones que agrupen a las fuerzas de la producción, la industria y el comercio.

Los integrantes del directorio serán responsables, personal y solidariamente, de los actos del mismo, salvo expresa y fundada constancia en acta de quien hubiera estado en desacuerdo con las resoluciones adoptadas.

El directorio durará cuatro años en su mandato y sus integrantes podrán ser reelectos.

La remuneración del presidente y de los vocales será la que fije el presupuesto de la repartición.

"Artículo 10º: No podrán ser presidente o miembros del directorio: a) Los concursados civilmente o los declarados en quiebra, hasta que sean rehabilitados; b) Los que hubieren sufrido condena por hecho doloso que traiga aparejada la sanción accesoria del art. 17º del código penal; c) El que hubiera sido exonerado; d) El que haya sido declarado cesante con causa, hasta transcurridos cinco años de la fecha del decreto que dispuso su cesantía; e) El que tuviera actuación pública contraria a las instituciones republicanas y sistema democrático de gobierno establecidos por la Constitución; f) Los que desempeñen cargos electivos nacionales, provinciales o municipales; g) Los que tengan relaciones financieras de otro orden con la repartición, como resultado de las funciones asignadas por el Art. 11º en sus incisos d), e) y g) y Art. 30 de la presente ley; h) Los actores en juicio contra la repartición y los demandados por ella; i) Los concesionarios de servicios públicos de la provincia o miembros de sociedades concesionarias de servicios públicos.

Los que con posterioridad a su designación fueran alcanzados por algunas de estas inhabilitaciones cesarán automáticamente en sus cargos.

No podrán tampoco integrar el directorio hasta transcurridos dos años después del cese de la situación contemplada en los incisos g) y h) del presente artículo, las personas comprendidas en las causales de incompatibilidad previstas en dichos incisos".

En el Artículo 12º: Se suprime la última parte que dice "que el Directorio elegirá entre sus miembros en su primera reunión".

En el Artículo 21º: En el inciso "a" donde dice: "cuatro por ciento (4%)" [illegible] decir: "Diez por ciento (10%)". En el inciso "b" donde dice: "el dos y medio por ciento (2½%)" debe decir: "el cinco por ciento (5%)".

En el Artículo 30. Agregar al final del artículo: "En todos los casos en que la Dirección Provincial de Vialidad sea actora o demandada, deberá actuar con el patrocinio del señor Fiscal de Estado".

Prácticamente nula fue la actividad registrada en la estación marítima

La falta de productos para exportar en el puerto local, ha determinado el período crítico por el que atraviesa nuestra estación marítima y fluvial, donde las operaciones están limitadas a movimiento de cabotaje y de petroleros.

No obstante haber suficiente calado, las perspectivas son poco propicias, ya que como es sabido, prácticamente puede considerarse perdida la que hubiese sido la primer cosecha de maíz y muy escaso será el rendimiento de sorgo y mijo, lo que se traducirá en una muy escasa afluencia de naves, a diferencia del año pasado cuando el buen rendimiento de las labores agrícolas determinó la llegada al puerto de una gran cantidad de granos, que a su vez significaron el arribo de ultramarinos en número muy superior a lo acostumbrado en los años anteriores.

El cabotaje

Hoy operaron en el puerto, realizando operaciones de carga, las barcazas 922 y 1.151, y la motonave Remember, que embarcaron mercaderías varias, leña y harina, respectivamente. Descargó arena la nave Doña Clelia C.

Esto está bien...

Cuando inauguramos esta columna, nos comprometimos a destacar todos aquellos hechos que, sin encontrar cabida en la categoría de noticia, merecían, sin embargo, la consideración general. Hoy vamos a quebrantar levemente la norma, porque es necesario que trascienda de la mera noticia la actitud de un modesto servidor público que si bien no hizo otra cosa que cumplir con un deber ineludible, no tiene, por desgracia, muchos imitadores.

El miércoles pasado, aproximadamente a las 18, circulaba por calle San Jerónimo el coche número 2 de la línea 2, guiado por el señor Ceferino Delcio Ramos, cuando subió al vehículo un hombre con un niño que requería una urgente intervención quirúrgica, quien demostraba su desesperación al no haber encontrado un taxímetro libre, por lo cual, ante lo apremiante de la situación, optó por el colectivo.

Al darse cuenta de la situación, el conductor cerró la puerta de acceso y olvidándose de su tarea específica, imprimió al coche una velocidad desusada. Ninguno de los muchos pasajeros protestó; todos se sintieron solidarios con el dolor del padre y con el sufrimiento silencioso de ese niño se hicieron partícipes de la situación. Probablemente habrán sido muchos los que al ver pasar el colectivo sin detenerse hayan manifestado su disgusto con gruesos adjetivos, o algún celoso inspector municipal haya consignado en su boleta la correspondiente infracción. A unos y otro le decimos, que el miércoles pasado, a eso de las 18 un colectivo guiado por un hombre solidario, corría por calles y avenidas en demanda del Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez", donde hábiles manos pusieron al niño fuera de peligro.

Tal vez, medido a la distancia y en medio del fárrago de hechos y noticias de la ciudad, este suceso resulte mínimo e intrascendente. Tal vez muchos digan: "yo habría hecho lo mismo". Pero lo real, lo concreto, es que alguien lo hizo y eso es lo que importa y lo que merece destacarse.

La Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, ofrece becas

Por intermedio de la Comisión Provincial de Santa Fe la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, ofrece becas para un curso de enfermería en los métodos de asistencia y rehabilitación respiratoria, para becarios del interior del país, los que tendrán una duración de seis meses.

Las mismas serán dadas con el beneficio de una asignación mensual de $ 3.000, casa y comida, debiendo las aspirantes a optar a ellas poseer título de enfermera otorgado por la autoridad competente y serán seleccionadas por méritos.

Las interesadas deben dirigirse a la administración del Instituto de Rehabilitación "Dr. Carlos M. Vera Candioti", en el horario de 7 a 13, de lunes a viernes.

Actualidad política

Un proceso político distinto

La característica de la convocatoria al electorado para el 23 de junio, en la que se incluyen modificaciones fundamentales en materia electoral, hace que el actual proceso adquiera contornos diferentes con respecto a anteriores campañas políticas. Por primera vez se aplicará en el país el sistema D'Hont de representación proporcional para una elección de tipo general. El pueblo de esta provincia concurrirá a las urnas para elegir 44 electores de presidente y vice de la Nación, 20 diputados nacionales, 69 electores de gobernador y vice, 50 diputados provinciales, 19 senadores provinciales y la totalidad de los miembros de las municipalidades y comisiones de fomento, cargos todos ellos que serán distribuidos de acuerdo con el número de votos obtenidos por cada partido.

Ateniéndonos a las disposiciones de los decretos de convocatoria nacional y provincial y al Estatuto de los Partidos Políticos, se desprende que solamente cuatro partidos (UCRI, UCR del Pueblo, Demócrata Progresista y Demócrata Cristiano) están en condiciones de concurrir automáticamente con candidatos a esa consulta popular. Ellos son los únicos que no están obligados a solicitar autorización para funcionar, por haber obtenido "en la última elección nacional anterior a la anulada, por lo menos en tres distritos, el 3 por ciento de los votos hábiles emitidos en cada uno de ellos".

En consecuencia, las restantes agrupaciones políticas deberán considerarse como inexistentes. Para poder participar en el comicio deberán proceder como en el caso de un nuevo partido, acreditando un acuerdo de voluntades por un número de electores no inferior al 0.4 por ciento del total de inscriptos en el registro electoral del distrito correspondiente hasta un máximo de 1.000.000. O sea que en esta provincia se requerirá un mínimo de 4.000 firmas para la inscripción de un partido. UDELPA, partido que propicia la candidatura presidencial del general Aramburu, acaba de presentarse ante la justicia electoral, cumplimentando ese requisito y solicitando autorización para actuar.

La presente situación de grave emergencia, calificada así por el gobierno de la Nación en el decreto de convocatoria, hará que se dejen de lado algunas expresas disposiciones de la Constitución de la provincia. Es así que en esta oportunidad, en que se iba a aplicar la elección directa de gobernador y vice, volveremos, aunque circunstancialmente, a la elección por medio del colegio electoral. En cuanto a la aplicación del criterio de la proporcionalidad para cubrir los cargos electivos, se aclara que ello no implica la reforma de la Constitución o leyes provinciales, ya que el régimen establecido para esta oportunidad tiene un carácter rigurosamente excepcional.

Comenzarán el 11 de marzo las clases en escuelas provinciales

En la reunión realizada anoche por el Consejo General de Educación de la provincia, se resolvió en forma definitiva, que el período lectivo del presente año en las escuelas de sus dependencias, comience el próximo 11 de marzo. La medida alcanza a los establecimientos primarios, secundarios y técnico profesionales.

Critica los aumentos de tasas municipales la Federación Vecinal

Reanudó anoche sus actividades la junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, oportunidad en que se consideraron diversos asuntos de interés que se encontraban pendientes de resolución.

Un tratamiento especial motivó lo relacionado con la aplicación de los nuevos gravámenes municipales, resolviéndose en ese sentido, por unanimidad, "Comunicar al vecindario que, lamentablemente, las autoridades municipales no hicieron eco de las justas aspiraciones de la población, llamando la atención de las mismas al propiciar y anunciar los aumentos de tasas e impuestos municipales, en modo especial los vinculados a los inmuebles y los desagües, cuyo porcentaje se eleva a cifras considerables, en momentos, precisamente, en que la situación económica del país, está exigiendo de los poderes estatales disminución de impuestos, como una manera de sacar a la ciudadanía de la desorbitada carga contributiva que ha absorbido desmesuradamente su capacidad en la órbita de la economía privada".

Agrega la resolución: "es bien cierto que nuestro régimen municipal debe modificarse, desligándolo y dándole una total autonomía y manejo propios, por decisión e ingerencia directa de los vecindarios, desvinculado de toda ingerencia política que pueda hacerlo caer en "la politiquería", causa fundamental de todos los fracasos sufridos por el actual régimen municipal.

"La Junta Ejecutiva —añade— hace pública su absoluta disconformidad con la aplicación de los abusivos aumentos de tasas municipales, especialmente en los rubros señalados, y se ha sentido conmovida de su impotencia para evitarlo, a pesar de las medidas adoptadas, en forma y tiempo oportuno, lo que es de público conocimiento.

"La Junta Ejecutiva —dice luego— recuerda una vez más que los presupuestos estatales deben estructurarse sobre base científicas, y creemos que los poderes públicos permanecen insensibles a la adopción de medidas para entrar en el camino de la normalización presupuestaria, aun cuando para lograrlo "haya que cortar en carne propia" y en todos los sectores que integran la ciudadanía argentina, donde no aparezcan sectores privilegiados, evidentes factores destructivos en la economía nacional".

Trenes a Retiro: hacen estudios para dotar de un servicio diario

Continúan las gestiones del Centro Comercial de Santa Fe tendientes a lograr la implantación de un servicio diario de coches motor entre nuestra capital y Retiro con regreso en el día, pues saldrían de Santa Fe a las 16.

En tal sentido el Jefe del Departamento de Tráfico, señor Ricardo E. Davis, ha enviado una nota al presidente de esa entidad empresaria, en la que le informa que se están realizando estudios sobre la redistribución de los elementos de coches motor para ver si es posible acordar a Santa Fe un servicio propio de alta eficacia.

Por otra parte, el superintendente de Tráfico del Ferrocarril "General Belgrano" Sr. Emilio Cossutta, manifestó al Centro Comercial su apoyo a esta iniciativa.

José B. Ureta Cortés

Reflexiones sobre la actual situación Argentina

(A aparecer en el Libro de Oro de la Bolsa de Comercio de Santa Fe).

La actual situación argentina nos obliga, sin excepciones, a reflexionar sobre lo que debemos hacer o contribuir a que se haga para atenuar o desvanecer totalmente, y a la brevedad posible, las cargadas tintas con que aquélla se muestra a propios y extraños, generando la profunda inquietud que asedia a nuestro pueblo.

Ninguna crisis, conforme es bien sabido, se produce por generación espontánea. Los factores desencadenantes de la que hoy nos afecta con carácter general, y en grados más agudos en lo político, en lo social y en lo económico, se harán evidentes a través del examen inexorable que realicemos de nuestros personales comportamientos en estos últimos aspectos del quehacer nacional, y muy especialmente en lo político —palabra que no pocos argentinos pronuncian con indisimulada repugnancia— tiene en lo económico y en lo social una influencia mayor de lo que comúnmente suele pensarse.

Por supuesto, me refiero a la política en términos del cabal ejercicio de los derechos y obligaciones del civismo en su más amplia y recta acepción.

Y bien, al generalizarse, dígase en contrario lo que se quiera, la repugnancia que he señalado, el civismo nacional cayó en un enervamiento que vino a constituirse en la raíz de los peores males de nuestra política, con los tristes resultados que están a la vista. Cierto es, y sin que ella sea justificación supremamente valedera, que esa repugnancia halló abundante estímulo no sólo en la reiteración de los peculados administrativos, en actos de gobierno verdaderamente desmoralizadores, sino también a favor del repertorio de prácticas viciosas a que suele ser propicia la inmadurez política.

Se creó así el clima para que demagogos de izquierda y de derecha levantaran y levanten, con miras a la conquista del poder, sus voces por encima de la prédica de los líderes de auténtica vocación democrática, y siembren la confusión y exciten al resentimiento de vastos sectores populares de suyo agobiados por los problemas de la más que pronunciada disminución del poder adquisitivo de los salarios y el drama de la falta de viviendas decorosamente habitables, factores ambos, para no citar sino los más salientes en este orden de cosas, que están socavando los cimientos de la paz social y preparando el camino que conduce invariablemente a la pérdida de la libertad y del estado de derecho que traen aparejadas las dictaduras, cualquiera sea su color o especie.

Todo esto señala con clara elocuencia el imperativo ineludible de poner manos viriles en el saneamiento de nuestra política. Quienes están obligados a hacerlo no sólo son los dirigentes políticos, sino también, y acaso con más tenacidad y fervor, los componentes de esa gran masa de ciudadanos que hasta ahora se ha mantenido al margen de nuestra vida política, ya por subestimarla o bien por la aversión antes apuntada. En esa masa, su inmensa mayoría de cultivada inteligencia, se hallan comprendidos en alto porciento, los hombres que militan en las fuerzas activas de la industria, del comercio y la producción, es decir, los de las fuentes de la riqueza nacional tan duramente castigadas por la mala política que en la acción estatal tiene su más representativo exponente y con lo que pagan así un alto precio a la indiferencia a que ya me he referido. No se trata de que los hombres de empresa tomen la política como una nueva profesión, sino que hagan de ella una militancia activa en favor de los mejores intereses del país, en beneficio de su progreso social, cultural y económico. Su gravitación puede ser y será altamente efectiva en este sentido, conforme ocurre en los países de lograda madurez política, en donde cada ciudadano hace del ejercicio de los derechos y de los deberes cívicos un culto permanente.

Si me particularizo con los hombres de los sectores económicos es porque estoy firmemente convencido de la gran importancia de su gravitación en el recobro integral de la Nación, en el encauzamiento que debe dársele para el pleno desarrollo de sus inmensas posibilidades de convertirse en una potencia mundial de primera línea y de alcanzar la felicidad de su pueblo por vía del pleno usufructo de los bienes que sólo la democracia integral puede proporcionarle sin sacrificio alguno de los derechos de la persona humana.

Por otra parte, la preservación de la paz social, si bien impone a todos los sectores su insustituible contribución, ésta, por razones obvias, debe brindarse en una medida apreciablemente mayor desde las esferas de las fuerzas empresarias. Justo es reconocer que ya lo vienen haciendo, y todo autoriza a pensar que lo harán en más alta escala en un futuro inmediato, pues no faltan, afortunadamente, los signos y hechos reveladores de su permeabilidad y sensibilidad a los llamados a la paz social tan elocuentemente contenidos en la sapientísima y humana encíclica "Mater et Magistra", de Juan XXIII.

Nada mejor a tal respecto que crear todas las condiciones para el continuo mejoramiento de las relaciones empresario-laborales mediante la satisfacción de las justas exigencias del segundo término del binomio y su correspondiente aumento por éste de los índices de su productividad, de modo de asegurar los márgenes gananciales que permitan un régimen seguro de mejoras salariales y rompa en las propias manos de sus agentes las armas con que los extremismos se proponen destruir nuestro sistema social.

Suscribo estas reflexiones sin ánimo de señalar rumbos a nadie, pues sólo debe verse en ellas una modesta contribución al logro del anhelo que sentimos todos los argentinos de que el país salga, por el ancho camino del entendimiento colectivo, de las graves dificultades que están retrasando, para mal de todos, el pacífico y progresista desenvolvimiento nacional.

Aprobóse el plan de obras públicas para realizar este año

Ha sido aprobado por el Departamento Ejecutivo el plan de obras para el año en curso, preparado por las distintas reparticiones dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

Involucra tal planificación, trabajos a ejecutarse por administración, estando comprendidos en este capítulo los correspondientes a pavimentación, iluminación, conservación de bienes y edificios, plazas y paseos y desagües. Además, se ejecutarán por contrato, otras obras, figurando entre ellas la instalación de cañerías de agua corriente y cloacas, de acuerdo con los planes oportunamente aprobados por Obras Sanitarias.

Ampliación de una calle

Con la instalación de los cordones, se han reanudado los trabajos de ensanche de la calle Marcial Candioti, en el tramo comprendido entre bulevar Gálvez y Juan del Campillo, donde también se procede a la limpieza de las franjas laterales para luego colocar el cemento.

Por otra parte, personal de la Dirección de Obras Públicas trabaja en la colocación de cañerías de desagües pluviales, en la intersección de Avda. Freyre con bulevar Pellegrini. Estas tuberías integran el sistema de desagües que parte de la zona de la plaza Constituyentes y tiene terminal en el Salado.

Servicio de taxis

El Dpto. Ejecutivo ha dispuesto el estricto cumplimiento de las disposiciones de la ordenanza 4508, en lo que se refiere al servicio de taxímetros, resolviendo que el Dpto. de Obras Públicas realice los trabajos de indicación de metraje, de acuerdo con lo que aconseje la Dirección de Policía Municipal.

Determina la correspondiente resolución, que una vez completada esa labor, la repartición citada en último término fiscalizará el funcionamiento de los relojes marcadores de los coches.

Peligro que subsiste en la vía pública

Hace ya algún tiempo nos referimos a la necesidad de terminar la extracción de vías y emparejar el suelo en la esquina de Estanislao Zeballos y Aristóbulo del Valle. Señalamos en aquella oportunidad el peligro que representaban para los conductores, especialmente de motonetas, las hendiduras junto a las vías.

Pues bien, hasta el momento no hemos sido escuchados. Todo sigue igual, y los motociclistas y automovilistas continúan con la amenaza de experimentar un accidente o dañar sus vehículos. Habrá que llamar la atención nuevamente al respecto? Esperamos que no.